



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Domicilio Legal: Suipacha 1067, 5° piso, frente - Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N° 22
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2013

Estados financieros condensados de período intermedio correspondientes al período de seis meses
finalizado el 30 de junio de 2013

Actividad principal de la Sociedad: **Prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país.**

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: **1° de diciembre de 1992.**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: **11.669 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.**

Clave única de identificación tributaria: **33-65786558-9**

Fecha de finalización del Contrato Social: **30 de noviembre de 2091.**

Modificación del Estatuto (última): **1° de junio de 2012; inscrita en la Inspección General de Justicia el 18 de diciembre de 2012.**

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Ofertas Públicas de Adquisición Obligatoria.

Información sobre la Sociedad Controlante en Nota 16.

COMPOSICION DEL CAPITAL al 30 de junio de 2013 (expresado en pesos)

Clases de Acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 17)
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción:	
Clase A	103.199.157
Clase B	78.917.002
Clase C	20.235.129
TOTAL	202.351.288

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013

(expresados en miles de pesos, excepto las cifras pérdida y ganancia neta por acción expresadas en pesos)

	Notas	30 de junio de 2013		30 de junio de 2012	
		6 meses (enero-junio)	3 meses (abril-junio)	6 meses (enero-junio)	3 meses (abril-junio)
Ingresos de actividades ordinarias	3	152.812	96.526	112.307	76.332
Costo de ventas	4	(91.719)	(58.132)	(83.126)	(54.615)
Ganancia bruta		61.093	38.394	29.181	21.717
Gastos de administración	5	(23.816)	(10.552)	(17.795)	(9.479)
Gastos de comercialización	5	(29.917)	(16.087)	(24.554)	(13.231)
Otros ingresos operativos	6	862	193	1.270	1.020
Otros egresos operativos	6	(416)	(398)	(117)	(92)
Resultado operativo		7.806	11.550	(12.015)	(65)
Costos financieros	6	(233)	(232)	(8)	(8)
Ingresos financieros	6	9.468	4.577	7.783	4.216
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias		17.041	15.895	(4.240)	4.143
Impuesto a las ganancias	7	(4.478)	(5.629)	1.660	(1.258)
Ganancia (pérdida) neta del período		12.563	10.266	(2.580)	2.885
Otro resultado integral del período que se reclasificará a resultados en períodos posteriores					
Ganancia (pérdida) por activos financieros disponibles para la venta		45	(61)	(426)	(426)
Efecto en el impuesto a las ganancias	7	(16)	21	149	149
Otro resultado integral neto		29	(40)	(277)	(277)
Resultado integral neto del período		12.592	10.226	(2.857)	2.608
Ganancia (pérdida) por acción:					
Básica y Diluida	8	0,062	0,051	(0,013)	0,014

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	30.06.2013	31.12.2012
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	475.602	479.691
Activos intangibles	10	939	741
Otros activos financieros	12.2	2.546	2.360
Otros activos no financieros	13.1	105	186
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.1	26	34
Saldo a favor impuesto a las ganancias		17.278	12.948
		496.496	495.960
Activos corrientes			
Inventarios	11	1.369	1.267
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16.1	593	570
Otros activos financieros	12.2	2.189	21.832
Otros activos no financieros	13.1	2.550	1.741
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.1	90.168	32.231
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	82.400	97.438
		179.269	155.079
Total de activos		675.765	651.039
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital emitido	17.1	202.351	202.351
Ajuste de capital	17.2	217.428	217.428
Reserva legal	17.3	30.008	29.622
Reservas facultativas	17.5	5.496	24.300
Resultados acumulados no asignados		12.831	4.439
Otros componentes del patrimonio	17.4	(239)	(268)
Patrimonio total		467.875	477.872
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12.3	3.214	2.947
Otros pasivos no financieros	13.2	29.416	21.585
Pasivo por impuesto diferido	7	66.014	70.172
		98.644	94.704
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12.3	68.521	44.281
Remuneraciones y cargas sociales	13.4	8.134	9.136
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	16.1	749	979
Provisiones	15	15.236	12.637
Impuesto a las ganancias a pagar		8.036	4.836
Deudas fiscales	13.3	8.570	6.594
		109.246	78.463
Total de pasivos		207.890	173.167
Total de patrimonio y pasivos		675.765	651.039

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2013**
(expresados en miles de pesos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS					OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO (Nota 17.4)	TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS		RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL		Al 30 de junio de 2013
					PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	PARA CUBRIR NECESIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS				
Saldos al inicio del ejercicio 2013	202.351	217.428	419.779	29.622	18.804	5.496	4.439	58.361	(268)	477.872
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 04/04/2013										
-Reserva Legal	-	-	-	386	-	-	(386)	-	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(18.804)	-	(3.785)	(22.589)	-	(22.589)
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	12.563	12.563	-	12.563
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	29	29
Saldos al cierre del 30 de junio de 2013	202.351	217.428	419.779	30.008	-	5.496	12.831	48.335	(239)	467.875

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS					OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO (Nota 17.4)	TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS		RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL		Al 30 de junio de 2012
					PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	PARA CUBRIR NECESIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS				
Saldos al inicio del ejercicio 2012	202.351	290.480	492.831	29.189	-	-	(49.117)	(19.928)	-	472.903
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/04/2012										
- Reserva Legal	-	-	-	433	-	-	(433)	-	-	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	24.300	-	(24.300)	-	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(2.748)	(2.748)	-	(2.748)
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	(2.580)	(2.580)	-	(2.580)
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(277)	(277)
Saldos al cierre del 30 de junio de 2012	202.351	290.480	492.831	29.622	24.300	-	(79.178)	(25.256)	(277)	467.298

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2013**

(expresados en miles de pesos)

	Notas	<u>30/06/2013</u>	<u>30/06/2012</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Ganancia (pérdida) neta del período antes del impuesto a las ganancias		17.041	(4.240)
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo	9	11.761	11.610
Amortización de activos intangibles	10	201	315
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	6	(373)	-
Bajas de propiedad, planta y equipo por desafectación y consumo	9	359	338
Aumento neto de la provisión para deudores de cobro dudoso y de otros créditos		104	247
Aumento neto de la provisión para juicios y contingencias	15	2.797	1.359
Resultados por tenencia títulos públicos		(23)	(8)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(3.295)	(1.591)
Diferencia de cotización generada por pasivos		156	4
Ajustes al capital de trabajo:			
Disminución (Aumento) de otros activos financieros		19.509	(16.800)
(Aumento) Disminución de otros activos no financieros		(728)	1.291
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(58.033)	(26.730)
Aumento de impuesto a las ganancias a pagar		124	5.433
Aumento de inventarios		(102)	(86)
Aumento de cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(23)	(75)
Aumento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		25.624	29.502
Disminución de remuneraciones y cargas sociales		(1.002)	(656)
Aumento (Disminución) de deudas fiscales		1.976	(4.222)
Disminución de cuentas por pagar entidades relacionadas		(230)	(277)
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta pagados		(2.059)	(1.366)
Pago de juicios (a)		(198)	(305)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		<u>13.586</u>	<u>(6.257)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pago por adquisición de propiedad planta y equipo	9	(9.304)	(10.106)
Pago por adquisición de intangibles	10	(399)	-
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	9	373	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		<u>(9.330)</u>	<u>(10.106)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pago de dividendos		(22.589)	(2.689)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		<u>(22.589)</u>	<u>(2.689)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(18.333)</u>	<u>(19.052)</u>
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		3.295	1.591
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	14	97.438	96.564
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	14	<u>82.400</u>	<u>79.103</u>

(a) Incluye (16) de pagos directos no provisionados.

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICE

<u>Nota N°</u>	<u>Concepto</u>	<u>Página</u>
1	Información Corporativa y Actividades principales de la Sociedad.	7
2	Bases de presentación de los estados financieros condensados.	8
3	Ingresos de actividades ordinarias.	18
4	Costo de venta.	19
5	Gastos de distribución, administración y comercialización.	19
6	Otros Ingresos y Egresos.	23
7	Impuesto a las ganancias.	24
8	Ganancia por Acción.	25
9	Propiedades, Planta y Equipo.	26
10	Activos Intangibles.	27
11	Inventarios.	28
12	Activos y Pasivos financieros	28
13	Otros Activos y Pasivos no financieros.	34
14	Efectivo y equivalentes de efectivo.	35
15	Provisiones	36
16	Sociedad Controlante. Saldos y operaciones con Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas.	36
17	Capital Social, reservas de capital y otros componentes del patrimonio.	39
18	Restricciones a la distribución de resultados no asignados.	41
19	Compromisos asumidos por la Sociedad para el abastecimiento de gas y transporte.	41
20	Contingencias.	42
21	Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero.	42
22	Estacionalidad de las operaciones.	45
23	Medio Ambiente.	45

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto las cifras de utilidad neta por acción o donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

1.1 CONSTITUCION, OPERACIONES Y MARCO REGULATORIO

Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (“la Sociedad o la Licenciataria”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992 por el Gobierno Argentino como parte del proceso de privatización de Gas del Estado S.E.

El Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), por medio del Decreto N° 2.453 del 18 de diciembre de 1992, otorgó a la Sociedad la licencia para prestar el servicio público de distribución de gas natural por redes en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis (“la Licencia”), por un plazo de 35 años contados a partir de la fecha de toma de posesión (28 de diciembre de 1992) con opción a una prórroga de 10 años, como se detalla en la Nota 1.2.c de los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2013.

El 28 de diciembre de 1992 se firmó y entró en vigencia el Contrato de Transferencia (“el CT”) de las acciones representativas del 60% del capital social de la Sociedad, celebrado entre el Estado Nacional, Gas del Estado S.E., la Provincia de Mendoza e Inversora de Gas Cuyana S.A., que es el consorcio adjudicatario de la licitación. En dicha fecha, Gas del Estado S.E. transfirió a la Sociedad los activos afectados al servicio licenciado, netos de pasivos, como aporte irrevocable de capital en los términos de los Decretos PEN N° 1.189/92 y 2.453/92.

El 29 de diciembre de 1992 se llevó a cabo la toma de posesión efectiva de las instalaciones y la Sociedad inició sus operaciones.

La emisión de los presentes estados financieros condensados fue aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 01 de agosto de 2013.

Los aspectos tratados en los puntos sobre Marco Regulatorio y Normativa de Emergencia a los estados financieros condensados emitidos por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite la presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del segundo trimestre de 2013, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de los presentes estados financieros:

Fideicomisos

- Con fecha 13 de junio de 2013 se procedió a la inauguración formal de la Planta Compresora que abastece a San Juan y se suma a otras habilitaciones de obras de menor envergadura incluidas en el Convenio para la Ampliación de la Capacidad de Transporte y Distribución del Sistema de Distribución Mendoza-San Juan.

-En el contexto de la necesidad de ampliar la capacidad del sistema de distribución de gas natural en el ámbito de la Provincia de Mendoza, a principios de mes de mayo de 2013 la Sociedad concretó un Convenio de realización de Obras por parte del Gobierno de Mendoza, las que serán transferidas a la Sociedad para su operación en el marco de la normativa vigente. Este importante convenio define la realización de obras de potenciamiento de la

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

infraestructura de Distribución en la provincia, para satisfacer la demanda de consumo proyectado para los años 2013–2015, implicando en ese periodo una inversión del orden de los 40 millones de pesos. Asimismo, sus proyectos se complementan con otras obras que la Sociedad ha solicitado realizar al “Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución de Gas por Redes” –“FFA FOCEGAS”– en el marco de la **Resolución ENARGAS N° I-2407/12**.

-Respecto de la aplicación de la **Resolución ENARGAS N° I-2407/12** y a los efectos de agilizar la operatoria prevista para hacer frente a los pagos de los compromisos asumidos en el Plan de Inversiones, se solicitó a Nación Fideicomisos S.A. (“NF”) el adelanto de los fondos que se generen hasta el 30 de setiembre de 2013. Con fecha 19 de julio de 2013 NF efectuó el primer depósito. Estos montos deberán ser aplicados a los fines que se han establecido en el Contrato de Fideicomiso por obras y servicios aprobados expresamente por el Comité de Ejecución. Si quedaran fondos no aplicados, deberán ser devueltos antes del 1 de diciembre de 2013.

-Los impactos descriptos sobre los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2013 generados por la Ley de Emergencia, decretos y reglamentaciones complementarios, entre ellos, el Decreto N° 214/2002, se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos. Los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las decisiones que deban tomarse en base a los presentes estados financieros deberían considerar la evolución futura de la economía nacional, de la industria del gas y el resultado del proceso de renegociación de los contratos de servicios públicos.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

2.1 Normas Contables profesionales aplicadas

Los estados financieros condensados de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, aplicables a la Sociedad.

Mediante Resolución 562/2009, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (“RT 26”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) que adopta, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) a partir del 01 de enero de 2012.

Debido a divergencias suscitadas sobre la aplicación de la Interpretación N° 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (CINIIF 12), emitida por el Comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad o International Accounting Standards Board (IASB), la industria del transporte y distribución de gas natural presentó a la CNV con fecha 25 de noviembre de 2011 una consulta en tal sentido. Como consecuencia de ello, la CNV emitió la Resolución General N° 600/2012, de fecha 24 de enero de 2012, por la cual resolvió que las sociedades emisoras licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural que están autorizadas a hacer oferta pública de sus valores negociables, no deberán presentar sus estados financieros con base en las “NIIF” sino hasta aquellos ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2013.

A través de las Resoluciones M.D. N° 669/12 y M.D. N° 4/12, respectivamente, tanto la FACPCE y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han aprobado dicho diferimiento en la aplicación de las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Con fecha 20 de diciembre de 2012 la CNV emitió la Resolución General N° 613/2012 referida a la aplicación de las NIIF en los estados financieros de las sociedades transportistas y distribuidoras de gas y sus controlantes. Dicha disposición establece que conforme fuera trasladada la consulta efectuada el 25 de noviembre de 2011 a la Comisión Interinstitucional creada por la CNV junto con la FACPCE y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") para el análisis de consultas relativas a la implementación de las NIIF, se concluyó que la Interpretación N° 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" ("CINIIF 12") no es de aplicación a los estados financieros de las licenciatarias de prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas, teniendo en cuenta las condiciones actuales de los contratos.

De acuerdo con la RT 26 la Sociedad ha determinado los efectos de los cambios en las normas contables profesionales (NCP) aplicadas hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2012. Estos efectos han sido registrados de acuerdo con la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) en forma retroactiva, modificando la medición y presentación de los activos y pasivos registrados al 1° de enero de 2012 (fecha de la transición a las NIIF), como así también la medición y presentación de los activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012 y del resultado neto correspondiente al ejercicio y al periodo de seis meses finalizados en esa fecha, respectivamente. Los efectos de estos cambios se presentan en los presentes estados financieros. Sin embargo, la NIIF 1 requiere en ciertos casos no modificar los saldos contables de manera retroactiva, y admite en otros casos explícitamente indicados, optar por dicho tratamiento como criterio alternativo.

Asimismo, de acuerdo con la citada norma la Sociedad ha preparado las conciliaciones entre el patrimonio y el resultado neto determinados de acuerdo con las NCP y las NIIF, al cierre de los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2012, que se incluyen en la Nota 2.5.4.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al periodo de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2013 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (*Información financiera intermedia*).

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio la Sociedad ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, ya emitidos. En este sentido, la Sociedad ha utilizado las mismas políticas contables adoptadas a la fecha de la transición a las NIIF, excepto por los efectos derivados de la aplicación de las normas y/o interpretaciones nuevas o modificadas con vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2013, cuyo impacto sobre los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio se describe en el apartado 2.5.4. de la presente nota. Esas políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de los primeros estados financieros consolidados anuales de acuerdo con las NIIF (31 de diciembre de 2013). Sin embargo, estas políticas contables podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen esos primeros estados financieros anuales de acuerdo con las NIIF, se emitan nuevas normas o se modifiquen las actuales, con aplicación obligatoria o anticipada admitida a esa fecha, o se opte por cambiar la elección de alguna de las exenciones previstas en la NIIF 1.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, la Sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con las NCP. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descriptas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre las NCP aplicadas hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y las NIIF se explican en las conciliaciones detalladas en el apartado 2.5 de la presente Nota.

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Estos estados financieros condensados de periodo intermedio han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las inversiones financieras disponibles para la venta y otros activos financieros diversos que han sido medidas a su valor razonable.

Los presentes estados financieros condensados de periodo intermedio se presentan en miles de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Estos estados financieros condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. Sin embargo, estos estados financieros condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados de período intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y con los estados financieros condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

El resumen de las políticas contables significativas han sido explicadas en detalle en los estados financieros condensados correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, ya emitidos.

A continuación se detallan las actualizaciones del período:

2.3.1. Impuestos

(i) Impuesto a las ganancias corriente e impuesto a la ganancia mínima presunta

El saldo del impuesto a las ganancias, neto de anticipos pagados y retenciones practicadas por clientes, ascendió a 8.036 y 4.836 a pagar, al 30 junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

El Gobierno Nacional con fecha 8 de abril de 1992, promulgó la Ley N° 24.073, la cual tenía el espíritu de reconocer los efectos derivados de la estabilidad que por entonces observaba la economía Argentina, estableciendo en su artículo 39 que a los fines de las actualizaciones de los valores previstos en la Ley N° 11.683 y en las normas de tributos regidas por la misma, los índices para el cálculo de los coeficientes deben tomar como límite máximo las variaciones operadas en los mismos hasta el mes de marzo de 1992 inclusive, provocando que el ajuste por inflación impositivo y la reexpresión de quebrantos impositivos acumulados en su caso, quedaran operativamente suspendidos.

Con fecha 08 de abril de 2011, 13 de abril de 2012 y 18 de marzo de 2013 la Sociedad entabló una acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad contra el PEN y la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP"), solicitando la inaplicabilidad e inconstitucionalidad del Art. 39 de la Ley 24.073, Art 4 de la Ley 2.556, Art 5 del Decreto PEN 214/02 y de toda otra norma que haga inaplicable el mecanismo de ajuste por inflación previsto en la Ley 20.628, permitiendo que la Sociedad presente su Declaración Jurada del Impuesto a las ganancias del ejercicio 2010, 2011 y 2012, respectivamente, conforme el mecanismo del ajuste por inflación y abone el impuesto bajo esa modalidad.

Adicionalmente, la Sociedad solicitó el dictado de medidas cautelares para presentar la Declaración Jurada aplicando el ajuste por inflación por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012, ya que de no llevarse a cabo este ajuste se estarían gravando ganancias nominales de la Sociedad y no los resultados realmente

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

obtenidos, generando un impuesto confiscatorio que afecta el derecho de propiedad plasmado en la Constitución Nacional.

Con fecha 18 de abril de 2011, 16 de mayo de 2012 y 21 de marzo de 2013, respectivamente, la medida cautelar fue concedida, previo otorgamiento de garantías por parte de la Sociedad. Con fecha 31 de mayo de 2013 se dictó Sentencia haciendo lugar a la demanda iniciada por la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

En el período finalizado el 30 de junio de 2013 el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputó a los resultados del período en el rubro “Impuesto a las ganancias”.

En el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013, el impuesto a las ganancias determinado ascendió a 8.625. Al 30 de junio de 2012, la Sociedad no contabilizó provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de un quebranto impositivo de 220. Debido a ello la Sociedad registró una provisión de impuesto a la ganancia mínima presunta de 2.039.

Dado que la Sociedad ha determinado su Declaración Jurada correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012 aplicando el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a la Ganancias y tratándose de un tema aún sujeto a resolución judicial definitiva en el futuro, la diferencia con respecto al importe que se hubiera pagado de no aplicar dicho ajuste ha sido clasificada en otros pasivos no corrientes por un importe de 11.081, 10.504 y 7.831 por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Adicionalmente, la presentación de las Declaraciones Juradas correspondientes a los ejercicios fiscales 2011 y 2012 arrojó un quebranto impositivo, lo cual implicó la registración de un activo diferido por el importe de 3.548 y 8.255, el cual ha sido provisionado.

2.3.2. Conversión de moneda extranjera

Transacciones y saldos en moneda extranjera (expresado en miles)

Un detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Rubro		Monto	TC	Monto en Moneda local		Monto	TC	Monto en Moneda local
		30.06.2013				31.12.2012		
ACTIVO								
Activo no corriente								
Otros activos financieros	US\$	210	5,348	1.122	US\$	210	4,878	1.023
Activo corriente								
Otros activos financieros	US\$	306	5,348	1.637	US\$	3.879	4,878	18.925
Efectivo y equivalentes en efectivo	US\$	6.797	5,348	36.350	US\$	3.572	4,878	17.427
Total del activo	US\$	7.313		39.109	US\$	7.661		37.375
Posición neta	US\$	7.313		39.109	US\$	7.661		37.375

2.3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación se detalla la composición del efectivo y el equivalente de efectivo al cierre de cada período:

	<u>Al 30 de junio de 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>
Efectivo en caja y bancos	21.948	1.801
Colocaciones a corto plazo	60.452	95.637
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	<u>82.400</u>	<u>97.438</u>

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos registrados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos y pasivos afectados.

La Sociedad ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

La preparación de los estados financieros a la fecha de cierre del período, requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los pasivos y activos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las mismas son utilizadas en casos tales como, la determinación de provisiones para deudores incobrables y contingencias, reconocimiento de ingresos por servicios prestados aún no facturados, depreciaciones, y determinación del valor recuperable de los bienes de uso. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros, pudiendo afectar, entre otras, las conclusiones actuales de la Gerencia sobre los valores recuperables de sus activos al 30 de junio de 2013.

2.5. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.5.1. Información requerida para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013:

De acuerdo con lo requerido por el apartado 17 (c) de la RT N° 26 (y su modificatoria), esta Nota explica los principales ajustes de la transición a las NIIF, así como también presenta las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición entre:

(i) Entre el patrimonio determinado de acuerdo con las NCP y el patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF, al 1° de enero de 2012 (fecha de la transición a las NIIF), y al 30 de junio y 31 de diciembre de 2012; respectivamente, y el resultado integral total determinado de acuerdo con las NIIF a las mismas fechas;

(ii) Entre el resultado neto determinado de acuerdo con las NCP correspondiente a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio y al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2012, y el resultado integral total determinado de acuerdo con las NIIF a las mismas fechas.

En la preparación de estas conciliaciones, la Sociedad ha considerado aquellas NIIF que estima serán aplicables en la preparación de los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2013. Sin embargo, las partidas y los importes incluidos en estas conciliaciones podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen esos primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF, se emitan nuevas normas o se modifiquen las actuales, con aplicación obligatoria o anticipada admitida a esa fecha, o se opte por cambiar la elección de alguna de las exenciones previstas en la NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

2.5.2. Excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de ciertas NIIF - Estimaciones

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos realizados por la Sociedad para determinar los importes según las NIIF al 30 de junio de 2012 fueron consistentes con los realizados a las mismas fechas de conformidad con las NCP.

2.5.3. Exenciones utilizadas en la aplicación retroactiva de ciertas NIIF

La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva de las NIIF. La Sociedad aplicó las siguientes exenciones:

Utilización del costo atribuido en elementos de propiedades, planta y equipo (bienes de uso)

Tal como se describió en la nota 2.3.3 de los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2013, las partidas de propiedades, planta y equipo se han registrado al 1° de enero de 2012 (fecha de transición a las NIIF) sobre la

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

base de revaluaciones contables según las NCP. La Sociedad ha optado por tomar estos valores como costo atribuido de estos activos a la fecha de la revaluación, por cuanto se ha considerado que esos valores eran sustancialmente comparables con sus valores razonables, o bien con el costo depreciado de los mismos según las NIIF, ajustado para reflejar los cambios en un índice general de precios a esas mismas fechas.

Con posterioridad a las fechas de las respectivas revaluaciones, las mediciones de las propiedades, planta y equipo se realizaron de conformidad con la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo). Con este propósito, la Sociedad ha optado por el modelo de costo previsto en esta norma.

Redes de gas recibidas de terceros

CINIIF 18 (Transferencias de activos de clientes) da guías de cómo contabilizar elementos de propiedades, planta y equipo recibidos de los clientes u otros terceros que la Sociedad debe utilizar para proporcionar a los clientes el suministro del servicio público de distribución de gas natural. Si el bien recibido cumple la definición de un activo, tal como se establece en las NIIF, entonces el activo transferido se mide por su valor razonable, y este se convierte en su costo al momento del reconocimiento inicial.

La Sociedad recibe de forma periódica redes de gas construidas por terceros, y las ha recibido por años desde los tiempos de inicio de la Licencia. Debido a la dificultad en evaluar todas las redes recibidas de terceros a través de los años, la NIIF 1 permite que cuando la aplicación retroactiva sea impracticable, las adoptantes por primera vez pueden aplicar CINIIF 18 de forma prospectiva a las transferencias de redes recibidas de terceros a partir de la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2012). La aplicación de esta norma, a partir de esa fecha, no ha generado diferencias de medición con el criterio contable seguido bajo las NCP.

2.5.4. Explicación de la transición a las NIIF

(i) Conciliación del patrimonio al 30 de junio de 2012

Notas	30.06.2012		
	NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Activos no corrientes	499.492	-	499.492
Activos corrientes	151.342	-	151.342
TOTAL DEL ACTIVOS	650.834	-	650.834
PATRIMONIO TOTAL	467.298	-	467.298
Pasivos no corrientes	94.207	-	94.207
Pasivos corrientes	89.329	-	89.329
TOTAL DE PASIVOS	183.536	-	183.536
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	650.834	-	650.834

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(ii) Conciliación del resultado neto correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2012

	Notas	Por el período de 6 meses finalizado el 30.06.2012		
		NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Ingresos de actividades ordinarias		112.307	-	112.307
Costo de ventas		(83.126)	-	(83.126)
UTILIDAD BRUTA		29.181	-	29.181
Gastos de administración	2.5.5.A	(18.221)	426	(17.795)
Gastos de comercialización		(24.554)	-	(24.554)
Otros ingresos operativos		1.270	-	1.270
Otros egresos operativos		(117)	-	(117)
Resultado operativo		(12.441)	426	(12.015)
Costos Financieros		(8)	-	(8)
Ingresos Financieros		7.783	-	7.783
PERDIDA ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(4.666)	426	(4.240)
Impuesto a las ganancias	2.5.5.B	1.809	(149)	1.660
RESULTADO NETO		(2.857)	277	(2.580)
Otro resultado integral del período				
Pérdida por activos financieros disponibles para la venta	2.5.5.A	-	(426)	(426)
Efectos en el impuesto a las ganancias	2.5.5.B	-	149	149
RESULTADO INTEGRAL NETO		(2.857)	-	(2.857)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(iii) Conciliación del resultado neto correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2012

	Notas	Por el período de 3 meses finalizado el 30.06.2012		
		NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Ingresos de actividades ordinarias		76.332	-	76.332
Costo de ventas		(54.615)	-	(54.615)
UTILIDAD BRUTA		21.717		21.717
Gastos de administración	2.5.5.A	(9.905)	426	(9.479)
Gastos de comercialización		(13.231)	-	(13.231)
Otros ingresos operativos		1.020	-	1.020
Otros egresos operativos		(92)	-	(92)
Resultado operativo		(491)	426	(65)
Costos Financieros		(8)	-	(8)
Ingresos Financieros		4.216	-	4.216
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		3.717	426	4.143
Impuesto a las ganancias	2.5.5.B	(1.109)	(149)	(1.258)
RESULTADO NETO		2.608	277	2.885
Otro resultado integral del período				
Pérdida por activos financieros disponibles para la venta	2.5.5.A	-	(426)	(426)
Efectos en el impuesto a las ganancias	2.5.5.B	-	149	149
RESULTADO INTEGRAL NETO		2.608	-	2.608

2.5.5 Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 30 de junio de 2012, y al resultado neto correspondientes los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2012, respectivamente, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2012 (NCP) y las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2013 (NIIF).

A. Valuación de activos financieros disponibles para la venta

En virtud de las NCP, los activos financieros disponibles para la venta se valúan a su valor neto de realización, imputando los resultados no realizados al resultado del ejercicio. Las NIC 39 requiere que estos activos se valúen en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. Consecuentemente, al 30 de junio de 2012 se ha reducido el valor de los resultados generados por los otros activos financieros en 277, con crédito a patrimonio, neto del efecto de impuesto a las ganancias relacionado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

B. Impuesto a las ganancias diferido

El ajuste relacionado con la transición a las NIIF origina diferencias temporarias que deben ser consideradas en el cálculo del impuesto a las ganancias diferido de la Sociedad. El ajuste por el efecto del impuesto a las ganancias diferido de esas diferencias se ha reconocido de manera consistente con las transacciones subyacentes con las que se relacionan.

C. Valuación de Inventarios

En virtud de las NCP, las existencias se valúan a sus costos respectivos de reposición al cierre de cada ejercicio, los cuales no superan su respectivo valor recuperable. Conforme a la NIC 2 (Inventarios), dichas existencias se deben medir al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Resulta inmaterial el efecto de reconocer esta diferencia de valuación.

2.5.6 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2013 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió en Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). En general, estas normas e interpretaciones requieren que la información de los estados financieros sea modificada retroactivamente.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros condensados, es la siguiente:

NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación de los componentes del otro resultado integral

Esta modificación a la NIC 1 cambia la agrupación de los componentes del otro resultado integral (ORI). Aquellos componentes que podrán reclasificarse al resultado del período en algún momento en el futuro se presentarán separadamente de aquellos componentes que no se reclasificarán nunca a los resultados del período. Al 30 de junio de 2013, se ha reconocido esta modificación la cual no tuvo ningún impacto en la situación financiera de la Sociedad.

NIC 1 Presentación de estados financieros- Presentación de información comparativa

Se clarifica la diferencia entre la información comparativa mínima que es requerida por las NIIF (generalmente, el período anterior) y la información comparativa voluntaria adicional que la entidad opte por presentar. En caso de presentar información comparativa voluntaria adicional, la entidad deberá revelar la correspondiente información complementaria relacionada con esa información comparativa voluntaria adicional. Sin embargo, dicha información adicional no necesariamente deberá incluir la equivalente a un juego completo de estados financieros. También se aclara que, en los casos en que las NIIF requieren presentar el tercer estado de situación financiera al inicio del período precedente, no es requerida la presentación de toda la información complementaria relacionada con dicho tercer estado. Según la NIC 34, el tercer estado de situación financiera no es requerido en períodos intermedios.

NIC 16 Propiedades, planta y equipo- Clasificación de equipos de servicio y repuestos

Se clarifica que los repuestos y equipos de servicio se reconocerán de acuerdo con la NIC 16 cuando estas partidas cumplan con la definición de propiedad, planta y equipo. De lo contrario, se presentarán como partidas de inventarios. Al 30 de junio de 2013, esta interpretación no tuvo un impacto relevante para la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NIC 32 - Instrumentos financieros: Presentación - Efecto impositivo de las distribuciones de dividendos a los propietarios

Se aclara que este efecto se debe reconocer y registrar de acuerdo con la NIC 12, es decir, en el resultado del período o en el otro resultado integral (ORI), según cuál sea la partida que le dio origen. Si se trata de una retención de impuestos sobre el monto distribuido que será ingresada a la autoridad fiscal, esa retención se imputa al patrimonio como parte de los dividendos distribuidos. Al 30 de junio de 2013, esta modificación no tuvo un impacto para la Sociedad.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Esta modificación a la NIIF 7 requiere que una entidad revele información acerca de los acuerdos de compensación de activos financieros y pasivos financieros celebrados con terceros, con el propósito de brindar información adicional útil que permita evaluar el efecto que estos acuerdos tienen sobre la presentación de la situación financiera de la entidad. Este nuevo requerimiento de información aplica a todos los instrumentos financieros reconocidos que se presentan compensados en el estado de situación financiera de acuerdo con la NIC 32. También aplica a los instrumentos financieros sujetos a compensación obligatoria por aplicación de un acuerdo general de compensación ("acuerdo marco"), aún cuando no se presenten efectivamente compensados en los términos de la NIC 32. Se ha revelado esta información en la Nota 12.1.

NIIF 13 Medición del valor razonable

La NIIF 13 establece una única guía para todas las mediciones al valor razonable de acuerdo con las NIIF. La NIIF 13 no modifica cuándo una entidad es requerida de aplicar el valor razonable, sino que ofrece una guía sobre cómo determinar el valor razonable de acuerdo con las NIIF cuando éste es requerido o permitido. La norma clarifica, entre otras cosas, que el valor razonable se basa fundamentalmente en un "precio de salida" y no en un "precio de entrada o reposición".

La norma también prevé requerimientos adicionales de información a revelar sobre cómo los valores razonables fueron determinados. Algunas de estas revelaciones se refieren a los valores razonables determinados para los instrumentos financieros y que son requeridos específicamente por la NIC 34 para períodos intermedios. Al 30 de junio de 2013 se ha revelado esta información en la Nota 12.4.

La Sociedad, no ha adoptado anticipadamente ninguna norma o interpretación emitida aún no vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

NOTA 3 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	30.06.2013		30.06.2012	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Ventas	149.577	93.624	110.924	75.432
Otras ventas	3.235	2.902	1.383	900
	152.812	96.526	112.307	76.332

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 4 – COSTO DE VENTA

	30.06.2013		30.06.2012	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Existencia de materiales al inicio del ejercicio (Nota 11)	1.267	1.383	1.209	1.313
Compras de gas	44.361	33.572	41.908	33.316
Compras de materiales	976	544	869	497
Transporte de gas	11.162	5.885	11.154	5.885
Gastos de distribución (Nota 5)	35.322	18.117	29.287	14.905
Menos: Existencia de materiales al cierre del período (Nota 11)	(1.369)	(1.369)	(1.301)	(1.301)
Costo de ventas	91.719	58.132	83.126	54.615

NOTA 5 – GASTOS DE DISTRIBUCION, ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

El detalle de los gastos de distribución, administración y comercialización correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, es el siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por el período de 6 meses finalizado el 30.06.2013

	<u>Gastos de Distribución</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Comercialización</u>	<u>Gastos de Financiación</u>	<u>Activación de gastos</u>
Remuneraciones y cargas sociales	11.029	14.183	12.910	-	902
Honorarios directores y síndicos	-	454	-	-	-
Honorarios por servicios profesionales	270	2.470	19	-	-
Juicios y reclamos	2.753	273	-	-	-
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	7.337	-	-
Alquileres varios	12	186	344	-	-
Primas de seguros	596	171	36	-	-
Viajes y estadías	513	354	217	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	46	417	131	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	11.553	40	168	-	-
Amortización de activos intangibles	195	-	6	-	-
Servidumbres de paso	1.003	-	-	-	-
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	4.035	1.136	373	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	51	23	590	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	4.310	-	-
Tasa ENARGAS	1.776	1.724	1.724	-	-
Deudores incobrables	-	-	105	-	-
Publicidad y propaganda	3	-	127	-	-
Limpieza y vigilancia	844	127	710	-	-
Gastos y comisiones bancarias	-	120	-	-	-
Intereses	-	-	-	233	-
Diferencias de cotización	156	-	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	284	605	486	-	-
Convenios de atención comercial y técnica	79	-	132	-	-
Gastos diversos	124	1.533	192	-	-
Total de gastos	35.322	23.816	29.917	233	902

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por el período de 3 meses finalizado el 30.06.2013

	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de gastos
Remuneraciones y cargas sociales	5.464	6.918	6.775	-	668
Honorarios directores y síndicos	-	227	-	-	-
Honorarios por servicios profesionales	228	699	6	-	-
Juicios y reclamos	1.288	(623)	-	-	-
Gastos de facturación y cobranzas	(90)	-	3.965	-	-
Alquileres varios	9	87	137	-	-
Primas de seguros	314	95	18	-	-
Viajes y estadías	354	214	141	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	26	204	80	-	-
Depreciación de de propiedad, planta y equipo	5.779	22	95	-	-
Amortización de activos intangibles	97	-	3	-	-
Servidumbres de paso	482	-	-	-	-
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	2.490	633	211	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	20	12	316	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	2.652	-	-
Tasa ENARGAS	833	809	809	-	-
Deudores incobrables	-	-	59	-	-
Publicidad y propaganda	3	-	48	-	-
Limpieza y vigilancia	408	60	345	-	-
Gastos y comisiones bancarias	-	68	-	-	-
Intereses	-	-	-	232	-
Diferencias de cotización	85	-	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	208	293	242	-	-
Convenios de atención comercial y técnica	43	-	68	-	-
Gastos diversos	76	834	117	-	-
Total de gastos	18.117	10.552	16.087	232	668

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por el período de 6 meses finalizado el 30.06.2012					
	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de gastos
Remuneraciones y cargas sociales	10.325	10.054	11.651	-	496
Honorarios directores y síndicos	-	378	-	-	-
Honorarios por servicios profesionales	104	1.168	34	-	-
Juicios y reclamos	200	1.159	-	-	-
Gastos de facturación y cobranzas	166	-	5.012	-	-
Alquileres varios	1	122	406	-	-
Primas de seguros	560	128	33	-	-
Viajes y estadías	434	232	88	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	32	330	162	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	11.760	26	135	-	-
Amortización de activos intangibles	-	-	4	-	-
Servidumbres de paso	765	-	-	-	-
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	2.489	843	333	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	38	21	487	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	3.113	-	-
Tasa ENARGAS	1.292	1.254	1.254	-	-
Deudores incobrables	-	-	247	-	-
Publicidad y propaganda	-	-	98	-	-
Limpieza y vigilancia	723	152	755	-	-
Gastos y comisiones bancarias	-	80	-	-	-
Intereses	-	-	-	8	-
Diferencias de cotización	4	-	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	251	443	417	-	-
Convenios de atención comercial y técnica	56	-	115	-	-
Gastos diversos	87	1.405	210	-	-
Total de gastos	29.287	17.795	24.554	8	496

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por el período de 3 meses finalizado el 30.06.2012

	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de gastos
Remuneraciones y cargas sociales	5.424	5.246	6.058	-	202
Honorarios directores y síndicos	-	220	-	-	-
Honorarios por servicios profesionales	66	711	23	-	-
Juicios y reclamos	-	581	-	-	-
Gastos de facturación y cobranzas	52	-	2.692	-	-
Alquileres varios	-	71	211	-	-
Primas de seguros	280	88	17	-	-
Viajes y estadías	307	175	57	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	18	162	88	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5.876	15	75	-	-
Amortización de activos intangibles	-	-	2	-	-
Servidumbres de paso	397	-	-	-	-
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	1.278	441	187	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	20	11	271	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	2.096	-	-
Tasa ENARGAS	652	633	633	-	-
Deudores incobrables	-	-	22	-	-
Publicidad y propaganda	-	-	42	-	-
Limpieza y vigilancia	339	67	368	-	-
Gastos y comisiones bancarias	-	41	-	-	-
Intereses	-	-	-	8	-
Diferencias de cotización	(13)	-	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	129	263	211	-	-
Convenios de atención comercial y técnica	27	-	61	-	-
Gastos diversos	53	754	117	-	-
Total de gastos	14.905	9.479	13.231	8	202

NOTA 6 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Otros ingresos operativos

	30.06.2013		30.06.2012	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	373	1	-	-
Recupero de provisiones	228	41	-	-
Otros ingresos	261	151	1.270	1.020
	862	193	1.270	1.020

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Otros egresos operativos

	30.06.2013		30.06.2012	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Resultado por baja de propiedad, planta y equipo	(73)	(55)	(52)	(34)
Otros egresos	(343)	(343)	(65)	(58)
	(416)	(398)	(117)	(92)

Costos financieros

	30.06.2013		30.06.2012	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Intereses	(233)	(232)	(8)	(8)
	(233)	(232)	(8)	(8)

Ingresos financieros

	30.06.2013		30.06.2012	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Intereses	5.178	2.088	5.644	2.944
Diferencias de cotización	3.507	1.944	1.660	1.102
Otros resultados por tenencia	783	545	479	170
	9.468	4.577	7.783	4.216

NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los principales componentes del ingreso por impuesto a las ganancias para los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, son los siguientes:

Estado de resultado integral

	30.06.2013		30.06.2012	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Impuesto a las ganancias corriente				
Cargo por impuesto a las ganancias del período	8.636	6.559	-	-
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(4.158)	(930)	(1.660)	1.258
Impuesto a las ganancias	4.478	5.629	(1.660)	1.258

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Estado de resultado integral

	30.06.2013		30.06.2012	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio				
Ganancia (pérdida) por activos financieros disponibles para la venta	16	(21)	(149)	(149)
Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral	16	(21)	(149)	(149)

La conciliación entre el ingreso por impuesto a las ganancias y el resultado contable multiplicado por la tasa impositiva de la Sociedad aplicable para los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, es la siguiente:

	30.06.2013		30.06.2012	
	6 meses	3 meses	6 meses	3 meses
Ganancia (pérdida) del período antes del impuesto a las ganancias	17.041	15.895	(4.240)	4.143
A la tasa efectiva de impuestos del 35%	(5.964)	(5.563)	1.484	(1.450)
Diferencias permanentes	1.486	(66)	176	192
Impuesto a las ganancias en el estado del resultado integral	(4.478)	(5.629)	1.660	(1.258)

Impuesto a las ganancias diferido

La información correspondiente a la apertura por naturaleza de las partidas que componen el pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido al 30 de junio de 2013, su presentación en el estado de situación financiera a esa fecha y el movimiento de dicho pasivo en el período corriente (abril-junio 2013), junto con la información comparativa correspondiente, no se ha revelado por cuanto la Sociedad entiende que no ha habido variaciones significativas respecto de los saldos informados en los estados financieros condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, ya emitidos.

Conciliación del pasivo neto por impuesto diferido

	30.06.2013	30.06.2012
Saldo al inicio del período / ejercicio	(70.172)	(71.798)
Ingreso reconocido en resultados durante el período	4.158	5.619
Saldo al cierre del período / ejercicio	(66.014)	(66.179)

NOTA 8 – GANANCIA POR ACCION

El importe de la ganancia (pérdida) por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del período, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Ganancia (pérdida) por acción	30.06.2013	30.06.2012
- Básica y diluida	0,062	(0,013)
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles a la ganancia (pérdida) básica por acción	202.351.288	202.351.288

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del período sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros.

NOTA 9 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2013:

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS-FERENCIAS	AL CIERRE DEL PERIODO
Terrenos	387	-	-	-	387
Edificios y construcciones civiles	2.387	-	-	11	2.398
Instalaciones de edificios	8.350	823	(2)	-	9.171
Gasoductos	197.534	265	-	706	198.505
Ramales de alta presión	117.520	228	-	23	117.771
Conductos y redes de media y baja presión ⁽¹⁾	332.992	1.855	-	(15)	334.832
Estación de regulación y medición de presión	48.103	679	-	8	48.790
Plantas compresoras	382	-	-	-	382
Instalaciones de medición de consumo	81.664	36	(121)	2.034	83.613
Otras instalaciones técnicas	24.460	-	-	(706)	23.754
Maquinarias, equipos y herramientas	4.557	294	(4)	-	4.847
Sistemas informáticos y de telecomunicación	24.860	272	(66)	-	25.066
Vehículos	6.772	89	(554)	-	6.307
Muebles y útiles	2.687	24	(1)	-	2.710
Materiales	2.062	3.466	(298)	(2.035)	3.195
Line pack	509	-	-	-	509
Obras en curso	134	-	-	(26)	108
TOTAL AL 30/06/13	855.360	8.031	(1.046)	-	862.345

⁽¹⁾ El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante el período finalizado el 30 de junio de 2013 asciende a 503.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES				NETO RESULTANTE	
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL PERIODO		ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO	Al 30 de junio de 2013
			ALICUOTA %	MONTO		
Terrenos	-	-	-	-	-	387
Edificios y construcciones civiles	551	-	2	24	575	1.823
Instalaciones de edificios	2.421	(1)	2 a 4	129	2.549	6.622
Gasoductos	74.685	-	2	2.228	76.913	121.592
Ramales de alta presión	57.777	-	2 a 4	1.451	59.228	58.543
Conductos y redes de media y baja presión	133.817	-	2 a 25	3.665	137.482	197.350
Estación de regulación y medición de presión	22.031	-	3 a 5	891	22.922	25.868
Plantas compresoras	188	-	3	6	194	188
Instalaciones de medición de consumo	39.499	(92)	3 a 5	1.789	41.196	42.417
Otras instalaciones técnicas	14.405	-	3 a 7	506	14.911	8.843
Maquinarias, equipos y herramientas	3.524	(3)	5 a 10	130	3.651	1.196
Sistemas informáticos y de telecomunicación	19.537	(52)	3 a 33	649	20.134	4.932
Vehículos	4.799	(538)	20	271	4.532	1.775
Muebles y útiles	2.435	(1)	5 a 20	22	2.456	254
Materiales	-	-	-	-	-	3.195
Line pack	-	-	-	-	-	509
Obras en curso	-	-	-	-	-	108
TOTAL AL 30/06/13	375.669	(687)	-	11.761	386.743	475.602

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2013:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE	
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	AL FINAL DEL PERIODO / EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL PERIODO / EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO / EJERCICIO	Al 30 de junio de 2013
					ALICUOTA %	MONTO		
Licencia uso software	5.709	104	5.813	5.533	20	58	5.591	222
Desarrollo de sistemas	8.112	283	8.395	7.581	20	137	7.718	677
Otros	205	12	217	171	20	6	177	40
TOTAL AL 30/06/2013	14.026	399	14.425	13.285	-	201	13.486	939

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 11 – INVENTARIOS

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Materiales consumibles	1.369	1.267
	<u>1.369</u>	<u>1.267</u>

NOTA 12 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

12.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

No corrientes

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Convenios a recuperar	497	497
Provisión para deudores de cobro dudoso	(497)	(497)
Diversos	26	34
	<u>26</u>	<u>34</u>

Corrientes

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Deudores comunes (1)	64.237	33.711
Fondo subsidio Malargüe	3.040	2.566
Provisión para deudores de cobro dudoso	(7.314)	(7.251)
Fideicomiso Financiero FOCEGAS (Nota 1.1)	27.637	-
Créditos con el personal	135	198
Diversos	2.626	2.533
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(616)	(575)
Depósito judicial	-	627
Cuenta corriente especial de disponibilidad restringida	423	422
	<u>90.168</u>	<u>32.231</u>

(1) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 los saldos se exponen netos de los cargos facturados y no cobrados por cuenta y orden de Nación Fideicomisos S.A., que ascienden a 118.781 y 76.581, respectivamente.

Los términos y las condiciones de pago relacionadas con las cuentas por cobrar de partes relacionadas, se describen en la Nota 16.

Los deudores comerciales devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa se estima poco significativo.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 21.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Vencido									
Total	Trimestre II 2013	Trimestre I 2013	Trimestre IV 2012	Trimestre III 2012	Trimestre II 2012	Trimestre I 2012	2011	2010	< 2009
13.660	7.622	1.006	331	149	98	34	404	140	3.876

A Vencer								
Total	Sin plazo	Trimestre III 2013	Trimestre IV 2013	Trimestre I 2014	Trimestre II 2014	Trimestre III 2014	Trimestre IV 2014	>2014
84.464	96	82.858	1	429	1.054	3	-	23

Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Provisión para deudores de cobro dudoso	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	9.420
Cargo del ejercicio	650
Recuperos	(1.415)
Montos utilizados	(332)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	8.323
Cargo del período	129
Recuperos	(24)
Montos utilizados	(1)
Saldo al 30 de junio de 2013	8.427

12.2 Otros Activos Financieros

No corrientes

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Activos financieros registrados al costo amortizado		
Créditos con el personal	14	-
Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera	1.122	1.023
	1.136	1.023
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros Créditos Diversos	1.410	1.337
	1.410	1.337
Total otros activos financieros no corrientes	2.546	2.360

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Corrientes

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Activos financieros registrados al costo amortizado		
Créditos con el personal	448	536
Plazo Fijo a más de 90 días	-	17.430
Fideicomiso Financiero	-	275
Obligaciones Negociables en Moneda Local	-	2.014
Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera	1.637	1.484
Títulos Públicos - Boden 2013	-	12
	<u>2.085</u>	<u>21.751</u>
Activos financieros registrados al valor razonable con cambios en resultados		
Títulos públicos - Vinculados al PBI	104	81
	<u>104</u>	<u>81</u>
Total otros activos financieros corrientes	<u>2.189</u>	<u>21.832</u>

Al 30 de junio de 2013, la apertura por vencimiento de los activos financieros no difiere sustancialmente de la informada en los estados financieros por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, ya emitidos. Asimismo, los términos y condiciones de los respectivos acuerdos tampoco han variado significativamente.

12.3 Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas por pagar

No corrientes

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Bonificaciones a otorgar a clientes	2.836	2.562
Deudas por redes cedidas por municipios	378	385
	<u>3.214</u>	<u>2.947</u>

Corrientes

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Por suministro y transporte de gas	37.264	14.422
Otros proveedores de bienes y servicios	21.080	20.510
Bonificaciones a otorgar a clientes	1.061	959
Bonificaciones a otorgar a clientes a pagar por la Provincia de Mendoza	419	419
Programa de racionalización del uso del gas	78	78
Cargo Gasoducto Norte Nación Fideicomiso S.A.	8.270	7.540
Honorarios de Directores	261	287
Diversos	88	66
	<u>68.521</u>	<u>44.281</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Los términos y las condiciones de pago de los pasivos arriba detallados, son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar no devengan intereses y normalmente se cancelan entre 30 y 60 días.

El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa se estima poco significativo.

La información sobre los términos y las condiciones de los pasivos con las partes relacionadas se incluye en la Nota 16.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 21.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

Vencido									
Total	Trimestre II 2013	Trimestre I 2013	Trimestre IV 2012	Trimestre III 2012	Trimestre II 2012	Trimestre I 2012	2011	2010	< 2009
26.185	14.949	415	1.857	91	501	1.834	575	844	5.119

A Vencer								
Total	Sin plazo	Trimestre III 2013	Trimestre IV 2013	Trimestre I 2014	Trimestre II 2014	Trimestre III 2014	Trimestre IV 2014	>2014
45.550	-	40.629	177	1.305	225	458	177	2.579

12.4 Información sobre valores razonables

A continuación se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

	Importes en libros		Valores razonables	
	30.06.2013	31.12.2012	30.06.2013	31.12.2012
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:				
Convenios a recuperar	497	497	497	497
Provisión para deudores de cobro dudoso	(497)	(497)	(497)	(497)
Deudores comunes	64.237	33.711	64.237	33.711
Fondo subsidio Malargüe	3.040	2.566	3.040	2.566
Provisión para deudores de cobro dudoso	(7.314)	(7.251)	(7.314)	(7.251)
Fideicomiso Financiero FOCEGAS	27.637	-	27.637	-
Créditos con el personal	135	198	135	198
Diversos	2.652	2.567	2.652	2.567
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(616)	(575)	(616)	(575)
Depósito judicial	-	627	-	627
Cuenta corriente especial de disponibilidad restringida	423	422	423	422
Otros activos financieros:				
Créditos con el personal	462	536	462	536
Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera	2.759	2.507	2.880	2.516
Otros créditos diversos	1.410	1.337	1.410	1.337
Plazo Fijo a más de 90 días	-	17.430	-	17.430
Fideicomiso Financiero	-	275	-	275
Obligaciones Negociables en Moneda Local	-	2.014	-	2.014
Títulos Públicos - Boden 2013	-	12	-	17
Títulos públicos – Vinculados al PBI	104	81	104	81
Cuentas por cobrar con entidades relacionadas:	593	570	593	570
Efectivo y equivalentes en efectivo:	82.400	97.438	82.400	97.438
Total de activos financieros	177.922	154.465	178.043	154.479
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	71.735	47.228	71.735	47.228
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	749	979	749	979
Total de pasivos financieros	72.484	48.207	72.484	48.207

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales corrientes, las cuentas por pagar comerciales corrientes y otras cuentas por pagar corrientes y las deudas corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

- ▶ El valor razonable de los títulos de deuda con cotización (Obligaciones negociables en moneda nacional y moneda extranjera, Títulos vinculados al PBI) se basa en los precios de cotización de los mercados activos a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- ▶ El valor razonable de los títulos de deuda sin cotización (Fideicomiso Financiero Megabono Crédito 90 y Bono Optativo del Estado Nacional 2013), se estima por el monto de capital más los intereses devengados y en caso de corresponder convertido al tipo de cambio vigente en el período, el cual no difiere significativamente de considerar la tasa de interés efectiva. La intención de la Sociedad es mantener los títulos de deuda vigente al cierre del período hasta su vencimiento.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Al 30 de junio de 2013, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

	30.06.2013	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Otros créditos diversos	1.410	1.410	-	-
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	104	104	-	-
	1.514	1.514	-	-

Durante el período finalizado el 30 de junio de 2013, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

	31.12.2012	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Otros créditos diversos	1.337	1.337	-	-
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	81	81	-	-
	1.418	1.418	-	-

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 13 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

13.1 Otros activos no financieros

No corrientes

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Gastos pagados por adelantado	105	186
	<u>105</u>	<u>186</u>

Corrientes

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Créditos impositivos	642	1.053
Gastos pagados por adelantado	1.908	688
	<u>2.550</u>	<u>1.741</u>

13.2 Otros pasivos no financieros

No corrientes

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Acción declarativa – Ajuste por inflación	29.416	21.585
	<u>29.416</u>	<u>21.585</u>

13.3 Deudas Fiscales

Corrientes

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Impuesto al valor agregado	3.166	2.229
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.627	869
Impuesto por comercio e industria	1.007	769
Impuesto a los combustibles	2.003	1.727
Diversos	767	1.000
	<u>8.570</u>	<u>6.594</u>

La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

<u>Vencido</u>		<u>A Vencer</u>							
<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Sin plazo</u>	<u>Trimestre III 2013</u>	<u>Trimestre IV 2013</u>	<u>Trimestre I 2014</u>	<u>Trimestre II 2014</u>	<u>Trimestre III 2014</u>	<u>Trimestre IV 2014</u>	<u>>2014</u>
928	7.642	-	7.492	-	150	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

13.4 Remuneraciones y cargas sociales

Corrientes	30.06.2013	31.12.2012
Sueldos y cargas sociales a pagar	2.942	2.881
Gratificaciones	1.499	2.095
Bono de participación empleados	79	49
Vacaciones	3.420	3.616
Diversos	194	495
	8.134	9.136

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

Total	A Vencer							>2014
	Sin plazo	Trimestre III 2013	Trimestre IV 2013	Trimestre I 2014	Trimestre II 2014	Trimestre III 2014	Trimestre IV 2014	
8.134	-	2.149	-	5.710	275	-	-	-

NOTA 14 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo	30.06.2013	31.12.2012
Efectivo en caja y bancos	21.948	1.801
Colocaciones a corto plazo	60.452	95.637
	82.400	97.438

Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades de efectivo inmediatas de la Sociedad, y devengan intereses a las tasas de colocaciones a corto plazo respectivas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 15 – PROVISIONES

	<u>Para juicios y reclamos</u>
Al 01 de enero de 2012	11.997
Incrementos	4.489
Disminuciones	(3.849)
Al 31 de diciembre de 2012	12.637
Al 01 de enero de 2012	
Corriente	11.997
No corriente	-
Al 31 de diciembre de 2012	
Corriente	12.637
No corriente	-

	<u>Para juicios y reclamos</u>
Al 31 de diciembre de 2012	12.637
Incrementos	3.387
Disminuciones	(182)
Montos no utilizados, reversados	(606)
Al 30 de junio de 2013	15.236
Al 30 de junio de 2013	
Corriente	15.236
No corriente	-

NOTA 16 - SOCIEDAD CONTROLANTE. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

Inversora de Gas Cuyana S.A. es titular de las acciones clase "A" de la Sociedad, lo que le permite ejercer el control de la misma en los términos del Art. 33 de la Ley N° 19.550 al poseer el 51% del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. El objeto social de Inversora de Gas Cuyana S.A. es la participación en el capital social de la Sociedad, y su domicilio es Av. Corrientes 545, 8° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 30 de junio de 2013 los accionistas de la Sociedad Controlante, Inversora de Gas Cuyana S.A., son ENI S.p.A. ("ENI") (76%) y E.ON España S.L.U. ("E.ON"), -una compañía perteneciente al grupo E.ON AG (24%).

16.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas:

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

se informa no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

La Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Los saldos de créditos y deudas con sociedades comprendidas en el Art. 33 de la Ley N° 19.550 Partes Relacionadas al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 30 de junio de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550:		
Corriente		
ENI S.p.A.	81	165
EON	25	-
Total Sociedades Art. 33	106	165
Partes relacionadas:		
Corriente		
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	487	405
Total Partes Relacionadas	487	405
Total	593	570
Total Corriente	593	570
Total No Corriente	-	-

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 30 de junio de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
Partes relacionadas:		
Corriente		
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	749	979
Total Partes Relacionadas	749	979
Total	749	979
Total Corriente	749	979
Total No Corriente	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
	Al 30 de junio de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
Partes relacionadas:		
Corriente		
Directores	261	287
Total Partes Relacionadas	261	287
Total	261	287
Total Corriente	261	287
Total No Corriente	-	-

En el transcurso de los períodos finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con sociedades comprendidas en el Art. 33 de la Ley N° 19.550 y partes relacionadas [ingresos (egresos)]:

OPERACIONES	VINCULO	POR LOS PERIODOS FINALIZADOS EL	
		Al 30 de junio de 2013	Al 30 de junio de 2012
Prestación de servicios			
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	(6.136)	(5.903)
Total		(6.136)	(5.903)
Remuneraciones			
Directores y Personal Gerencial	Relacionada	(3.524)	(2.877)
Total		(3.524)	(2.877)
Gastos operativos			
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	(1.405)	(1.342)
Total		(1.405)	(1.342)
Recupero de costos y otros			
Inversora de Gas Cuyana S.A.		-	1
ENI S.p.A.		1	1
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	87	42
Total		87	44
Total operaciones		(10.978)	(10.078)

16.2 Transacciones con personal gerencial clave:

La Sociedad considera personal gerencial clave a los Directores y al nivel gerencial.

- Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos remuneratorios vencidos pendientes por pagar entre la Sociedad y su personal gerencial clave.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

- Otras transacciones

La Sociedad dispone de una línea interna de préstamos hasta el equivalente a dos sueldos, tomando como base la retribución mensual normal y habitual. La tasa de interés a aplicar es similar a la tasa pasiva ofrecida por entidades financieras locales a la Sociedad en colocaciones de plazo fijo.

- Remuneración al personal gerencial clave

Los importes reconocidos como gasto durante los períodos informados se encuentran expuestos en el cuadro de operaciones del punto 16.1.

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. Los directores que ejercen función gerencial en la Sociedad o en los accionistas controlantes, no reciben compensación por su función de directores en la misma. Los honorarios de los Directores por el ejercicio 2012 fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 04 de abril de 2013, por la suma global de 529. Durante el ejercicio 2012 y hasta la realización de la Asamblea citada se efectuaron pagos de anticipos por estos honorarios.

- Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave

En el caso de personal gerencial clave proveniente de otra localización, la Sociedad es garante en los contratos de alquiler de la casa habitación.

- Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de la Sociedad para el personal gerencial clave.

NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL, RESERVAS DE CAPITAL Y OTROS COMPONENTES DE PATRIMONIO

La evolución del capital social ha sido explicada en detalle en los estados financieros condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, ya emitidos.

17.1 Capital suscrito, integrado, emitido e inscripto

	30.06.2013	31.12.2012
Acciones ordinarias suscriptas, integradas, emitidas e inscriptas	202.351.288	202.351.288

El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2013 asciende a 202.351, encontrándose totalmente suscrito, integrado, emitido e inscripto a esa fecha.

17.2 Ajuste de capital

	30.06.2013	31.12.2012
Ajuste de capital	217.428	290.480
Disposición Asamblea	-	(73.052)
Ajuste de capital	217.428	217.428

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Con fecha 13 de diciembre de 2010 se realizó una Asamblea General Extraordinaria que aprobó la utilización de la opción prevista en el Artículo 6° de la RG N° 576/2010 y complementarias de la CNV, para reconocer el total del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación sobre los bienes de uso con débito a la cuenta Ajuste de Capital, por el monto que surja de los estados financieros de Publicación al 30 de septiembre de 2011, teniendo en cuenta que la mencionada Resolución preveía su aplicación en un plazo que no excediera al de finalización del “período de transición”, es decir, hasta el cierre del ejercicio inmediato anterior al primer período en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Con fecha 24 de enero de 2012 la CNV emitió la Resolución General N° 600/2012, que resolvió que las sociedades emisoras licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural que están autorizadas a hacer oferta pública de sus valores negociables, no deberán presentar sus estados financieros con base en las NIIF sino hasta aquellos ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2013.

Teniendo en cuenta lo expresado en el párrafo anterior, la Asamblea de accionistas de fecha 26 de abril de 2012 aprobó diferir la contabilización de dicho pasivo por impuesto diferido dentro del nuevo plazo de finalización del “periodo de transición”.

Con fecha 31 de diciembre de 2012, la Sociedad procedió a reconocer el total del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación sobre los bienes de uso y registró un ajuste a los resultados de ejercicios anteriores por 76.598 y una ganancia de 3.546 en los resultados del ejercicio 2012. De esta forma el patrimonio al 31 de diciembre de 2012 se redujo en 73.052. Asimismo, por aplicación de la opción prevista en la RG 576/2010 de la CNV, la Sociedad imputó a la cuenta ajuste de capital el importe de 73.052 para compensar el efecto en resultados acumulados del reconocimiento del pasivo por impuesto diferido antes mencionado.

17.3 Reserva legal

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Reserva legal	<u>30.008</u>	<u>29.622</u>

17.4 Otros componentes del patrimonio

Esta cuenta registra los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta.

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Reserva por activos financieros disponibles para la venta	<u>(239)</u>	<u>(268)</u>

17.5 Reservas facultativas

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Para futuras distribuciones de dividendos	-	<u>18.804</u>
Para cubrir necesidades económico-financieras	<u>5.496</u>	<u>5.496</u>
	<u>5.496</u>	<u>24.300</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 18 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

Adicionalmente a la restricción del 0,5% de la utilidad neta del ejercicio, para el Bono de Participación del Personal mencionado en la Nota 17.4 de los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2013), de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 y normas emitidas por la CNV, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social expresado en moneda constante (capital social, aportes irrevocables y sus correspondientes cuentas de ajuste integral).

Con fecha 04 de abril de 2013, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó la siguiente asignación de resultados no asignados: a Reserva Legal 386 (importe equivalente al cinco por ciento (5%) de la utilidad del ejercicio), a dividendos en efectivo 22.589 (los dividendos por acción son de 0,1116) la cual está conformada por la desafectación del total del saldo al 31 de diciembre de 2012 de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos y el total de Resultados no Asignados acumulados al cierre del ejercicio 2012 una vez deducida la constitución de la reserva legal antes mencionada. Al 30 de junio de 2013, no se encuentran dividendos pendientes de pago.

NOTA 19 - COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE GAS Y TRANSPORTE

Los aspectos tratados en esta Nota a los estados financieros condensados emitidos por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite la presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del segundo trimestre de 2013, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros:

- En el marco de la **Resolución ENARGAS N° 1.410/2010** y del PET, mediante **Nota ENRG N° 05298** del 13 de junio de 2013 se instruyó a las Transportistas que el desbalance semanal que generen las Distribuidoras por la demanda prioritaria sea cubierto mediante transferencia del gas inyectado por ENARSA al sistema nacional de transporte, en su calidad de Proveedor de Última Instancia. Dicha medida no debería tener impacto económico para la Sociedad en virtud de que el gas de ENARSA sería a los precios vigentes para el gas correspondiente a la demanda prioritaria.

- Se renovaron los acuerdos con los Grandes Usuarios y GNC cuyos vencimientos se producían en 2013, adecuándose los compromisos a la realidad de los escenarios actuales de umbundling de gas y disponibilidad de transporte y distribución, particularmente en el marco de los Decretos PEN N° 180 y 181 de 2004, de las Resoluciones SE N° 752/2005, SE N° 2.020/2005, SE N° 275/2006, ENRG N° 1.410/2010, y normativa complementaria.

Acuerdos de transporte de gas

El compromiso mínimo acordado por la Sociedad asciende, en base a las tarifas vigentes, a aproximadamente 77,95 millones entre el 1° de julio de 2013 y el 30 de abril de 2017 (como se menciona en la Nota 1.3.3 de los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2013), distribuidos en distintos ejercicios medidos en años de la siguiente manera:

2013	2014	2015	2016	2017	Total
10,17	20,34	20,34	20,34	6,76	77,95

Bajo ciertas circunstancias establecidas en los acuerdos y en el reglamento de servicio de T.G.N. S.A., la Sociedad puede reducir su compromiso mínimo asumido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

La Dirección de la Sociedad estima que no se producirán pérdidas derivadas del cumplimiento de estos acuerdos.

NOTA 20 – CONTINGENCIAS

El resumen de las contingencias significativas han sido explicadas en los estados financieros condensados correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, excepto en relación con la situación contingente mencionada en la nota 20 e) a dichos estados financieros:

ENARGAS emitió la **Resolución N° I/2.619** de fecha 5 de julio de 2013 que revoca la Nota ENRG N° 1.658 del 30 de marzo de 2004, dejando sin efectos la imputación por haber utilizado en la facturación a sus clientes factores incorrectamente calculados para la conversión de volúmenes leídas a condiciones standard.

NOTA 21 - OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Director Ejecutivo y Gerentes reunidos mensualmente realizan el seguimiento de la evolución del negocio. La revisión de resultados tanto económico-financieros como de cumplimiento de las actividades previstas, con medición de los grados de avance y calidad de logros, se realiza trimestralmente. La Sociedad tiene establecidas prácticas recurrentes de generación, emisión, análisis, evaluación y monitoreo de la información económico-financiera, que cumplen con dicho objetivo.

Asimismo la Dirección Ejecutiva y los Gerentes se reúnen semanalmente para evaluar la evolución de la gestión y el análisis de los riesgos asociados dirigidos a cubrir los aspectos relevantes del negocio.

La Sociedad continua en forma permanente con la política de estudio de la evolución de los mercados financieros internos e internacionales y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.

21.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran estos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, y el riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento.

- Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad posee instrumentos financieros (colocaciones de fondos) expuestos a tasas de interés, pero responden a colocaciones a plazos no superiores a tres meses, a excepción de las inversiones en obligaciones negociables y en plazos fijos cuyos plazos son mayores.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para administrar su exposición a las variaciones de las tasas de interés y, en consecuencia, no ha implementado transacciones que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros asociados a tales instrumentos financieros.

- Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de cambio se relaciona, en primer lugar, con las deudas en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2013, la Sociedad no posee préstamos en moneda extranjera ni saldos comerciales significativos que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros asociados a tales instrumentos financieros.

- Riesgo de precios de productos básicos

La Sociedad al 30 de junio de 2013 no posee riesgos significativos relacionados al precio de productos básicos ya que las compras se realizan a proveedores locales, si bien el precio de ciertos insumos está fuertemente influenciado por el precio internacional de algunos commodities.

La exposición a las variaciones en sus precios es considerada en los presupuestos operativos y representa un riesgo en la estructura de costos presupuestada, pero que la Sociedad evalúa como de bajo riesgo.

21.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Los depósitos en bancos e instituciones financieras se gestionan a través de la gerencia de finanzas de acuerdo con la política corporativa. El riesgo de crédito de los saldos en bancos y otros instrumentos financieros es limitado porque se utilizan solamente con contrapartes aprobadas por la política corporativa que tienen una alta calificación crediticia. Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito de las partidas correspondientes del estado de situación financiera es el importe en libros de éstas.

La Sociedad presta el servicio de distribución, transporte, y venta de gas en los casos que corresponda, a clientes residenciales, comercios, industrias, usinas y reparticiones públicas y otorga crédito de acuerdo a las regulaciones del servicio prestado, generalmente sin exigir garantías. El riesgo de incobrabilidad varía de cliente a cliente debido principalmente a su situación financiera. En este sentido, la Sociedad no tiene una importante concentración de riesgo crediticio de los clientes. Ningún cliente individual comprende más del 10% de las ventas por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013. La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de sus créditos por venta luego de deducir las provisiones correspondientes. La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre. Al 30 de junio de 2013 las cuentas a cobrar morosas netas de cargos fideicomisos totalizan 15.313, y se ha registrado una provisión por riesgo de incobrabilidad de 7.811.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y constituye provisiones suficientes por probables créditos incobrables.

Como dato adicional se expone a continuación información sobre concentración de operaciones:

a) Clientes:

Los consumos de gas de clientes residenciales fluctúan a lo largo del año, incrementándose significativamente en la época invernal. Si bien la facturación de gas a estos clientes es poco significativa en función de los importes considerados individualmente, la misma representó aproximadamente el 61% y el 48% de las ventas brutas de la Sociedad, en los períodos finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, respectivamente.

Las ventas restantes corresponden principalmente a industrias, usinas, subdistribuidores y GNC. Los consumos de gas de algunas industrias y usinas se efectúan bajo condiciones de servicio que establecen la interrumpibilidad del mismo, lo que básicamente se verifica en el ejercicio invernal.

b) Proveedores:

Los principales costos de distribución de gas están representados por adquisiciones de gas a productores y su posterior transporte hasta el sistema de distribución de gas de la Sociedad.

Los principales proveedores son T.G.N. S.A. e YPF S.A.

Los saldos a pagar a estos proveedores son los siguientes:

	<u>Al 30 de junio de 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>
YPF S.A.	13.353	4.187
T.G.N. S.A.	3.088	2.738
Total	16.441	6.925
% que representa sobre el total de cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	28%	16%

En el transcurso de los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, la Sociedad ha realizado con ambos proveedores las siguientes operaciones:

	<u>30.06.2013</u>		<u>30.06.2012</u>	
	<u>6 meses</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>3 meses</u>
Compra de gas a YPF S.A.	20.066	14.042	23.380	17.920
Transporte realizado por T.G.N. S.A.	11.078	5.800	11.082	5.813
Total	31.144	19.842	34.462	23.733
% que representa sobre el total de compras y gastos	20%	22%	26%	30%

La concentración del riesgo de crédito de la Sociedad por ventas a deudores comerciales y por colocaciones a corto plazo y depósitos en efectivo en instituciones bancarias no ha variado sustancialmente respecto de la situación descrita en nota a los estados financieros consolidados correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2013, ya emitidos.

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

21.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Gerencia de Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales. Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad por los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en colocaciones temporarias que generan retornos sobre los montos colocados.

21.4 Gestión del Capital

El capital incluye el patrimonio atribuible a los accionistas.

El objetivo principal de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas.

Durante el período finalizado el 30 de junio de 2013 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, no hubo modificaciones en los objetivos, ni en las políticas, relacionados con la gestión del capital.

21.5 Activos financieros entregados y recibidos en garantía

Al 30 de junio de 2013, la Sociedad no cuenta con activos financieros entregados y recibidos en garantías, a excepción de los activos de disponibilidad restringida.

NOTA 22 – ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

La prestación del servicio es altamente sensible a las condiciones climáticas. La demanda de gas natural de los usuarios residenciales y, consecuentemente, las ventas y utilidades de la Sociedad son significativamente más altas durante los meses más fríos del año (mayo a septiembre).

NOTA 23 - MEDIO AMBIENTE

La Dirección estima que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en la República Argentina, tal como estas leyes han sido históricamente interpretadas y aplicadas. Sin embargo, las autoridades locales, provinciales y nacionales están tendiendo a incrementar las exigencias previstas en las leyes aplicables y a la implementación de pautas ambientales en muchos sentidos comparables con aquellas actualmente vigentes en los Estados Unidos de Norteamérica y en países de la Unión Europea.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Ofertas Públicas de Adquisición Obligatoria.

RESEÑA INFORMATIVA (*)

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013.

1) Comentarios sobre las actividades de la empresa desde el 1º de enero de 2013 hasta el 30 de junio de 2013:

Durante el transcurso del período se han realizado inversiones y administrado los recursos con el objeto de prestar eficientemente un servicio público a la comunidad y atender los requerimientos de 545.837 clientes.

Con miras a la satisfacción de tales objetivos se llevaron a cabo, entre otras, las acciones que a continuación se detallan junto a aspectos relevantes relacionados con la actividad de la Sociedad:

La gestión

- Se incrementó el sistema de distribución en 106.817 metros de cañerías de redes y gasoductos y en 2.448 nuevos servicios, con un crecimiento neto de 6.128 clientes, valor este último, que representa un aumento aproximado de 1,14% con respecto al cierre del ejercicio anterior. En comparación, el sistema se expandió en aproximadamente 0,83% con respecto al total del 31/12/12, finalizando el primer semestre de 2013 con una extensión que sobrepasa los 12.930 kms. de redes y gasoductos.
- Se ejecutaron las actividades del programa de búsqueda y reparación de fugas para el año 2013, por el cual se relevaron aproximadamente 437 kms. de redes en zonas de alta y baja densidad habitacional.
- Se continuaron los recorridos anuales referidos al control técnico programado de las estaciones de GNC sujetas a verificación, con la concreción de 428 inspecciones, y los correspondientes al mantenimiento previsto de redes, gasoductos y cámaras, como así también a la supervisión técnica de los Subdistribuidores. Al cierre del primer semestre se cuenta con 214 estaciones de GNC conectadas al sistema de distribución.
- Se realizaron 831 actualizaciones y anteproyectos de suministro para nuevas redes. En el Centro de Atención Telefónica se recibieron y atendieron 68.512 llamadas con un 78% de eficiencia de atención dentro de los 40 segundos. También se realizaron 1.182 verificaciones de consumos vinculados entre otros aspectos, a la facturación de consumos y procedimientos de seguridad preventivos para la detección de conexiones irregulares. Asimismo, se desarrollaron con normalidad los procesos de medición de consumos, facturación y cobranzas, con la distribución de aproximadamente 1.675.500 facturas.
- Ante el requerimiento de la Subsecretaría de Combustibles (“SSC”) mediante su Nota N° 938/2006 de fecha 09/05/06, en el marco de lo dispuesto por Ley N° 26.019, la Sociedad presentó dos opciones, con variantes de trazado, para el abastecimiento de gas natural mediante gasoducto a la localidad de Malargüe. Luego de una serie de instancias y de la presentación por parte de la Sociedad de un anteproyecto alternativo, el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) redefinió la traza del gasoducto, que contempla la construcción de un gasoducto de 150 kms. de extensión a estructurarse en el marco de los Fideicomisos para atender las Inversiones en Transporte y Distribución de Gas establecido por el Decreto PEN N° 180/2004 y la Resolución del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”) N° 185/2004.

(*) Documento emitido al 01/08/13. La información comparada contenida en los puntos 2 a 5 de la presente Reseña Informativa, en todo cuanto corresponda, surge de los Estados Contables de publicación al 30/06/13. Respecto de las bases de presentación de dicha información, ver Nota 2 a los Estados Financieros indicados.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

En el marco de las leyes N° 26.019, N° 26.095 y los decretos mencionados, se suscribió un acta acuerdo con el MPFIPyS (en el marco de sus facultades otorgadas por la ley), la Secretaría de Energía de la Nación (como Organizador), el ENARGAS (como Representante del Organizador), el Gobierno de la Provincia de Mendoza, la Municipalidad de Malargüe, Nación Fideicomisos S.A. (como Fiduciario), y la Sociedad (como Gerente de Proyecto designado). El acuerdo establece la intención de las autoridades de licitar la ejecución y financiamiento de la obra del gasoducto de alimentación a Malargüe.

Luego de dos llamados a concurso realizados en los años 2008 y 2009 en los términos previstos en la Resolución SE N° 663/2004, que por distintas razones resultaron sin adjudicación, en abril de 2010 se realizó el tercer llamado. En junio de 2010 se procedió a la apertura de sobres.

En setiembre de 2010 la Sociedad comunicó el resultado del concurso a Nación Fideicomisos S.A. y al Organizador, exponiendo que las condiciones técnico-constructivas de la oferta calificada se ajustaron razonablemente a lo requerido en los pliegos, al tiempo que sometió a consideración de las autoridades lo atinente a la oferta económico-financiera.

En octubre de 2010 y a instancias del ENARGAS, la Sociedad informó a Nación Fideicomisos S.A. que no se encontraron objeciones para la adjudicación de la obra al único oferente calificado. Se indicó también que dicha adjudicación está sujeta a las consideraciones y al cumplimiento de ciertas condiciones detalladas e informadas por la Sociedad, de las que se destacan, entre otras de importancia, la obtención del financiamiento adicional al incluido en la oferta por parte de las autoridades, que permita la ejecución total de la obra, como así también la suscripción de los contratos de fideicomiso, gerenciamiento, operación y mantenimiento, y de obra. Por su parte, Nación Fideicomisos S.A. manifestó a la Sociedad su conformidad para proceder a la adjudicación de la obra al oferente calificado, en los términos y condiciones expuestos por la Sociedad, las cuales fueron comunicadas a la firma oferente en el mismo mes de octubre junto con la adjudicación que se le otorgara por parte de Nación Fideicomisos S.A. Posteriormente se concretó el financiamiento adicional del 30% remanente a través de un Acuerdo de Financiamiento entre la Nación y la Provincia de Mendoza. En diciembre de 2011 se suscribió el contrato de Fideicomiso entre el Organizador, Nación Fideicomisos S.A., la Sociedad y el ENARGAS. Finalmente, el 21/06/12 Nación Fideicomisos S.A. informó al BNDS de Brasil el desistimiento del financiamiento ofrecido, y en aceptación de esa nota, la empresa adjudicataria solicitó la devolución de la garantía de la oferta oportunamente presentada, dándose por concluido el proceso licitatorio. Hasta la fecha del presente documento no se ha procedido a la liquidación anticipada del Fideicomiso, ni a la adecuación de la Estructura del Contrato. En octubre de 2012, a solicitud del Organizador, la Sociedad ha procedido a la firma de un acta de prórroga por 6 meses del Contrato de Fideicomiso en virtud de la cual habiendo vencido el término antedicho, el Fiduciario se encuentra habilitado para dar inicio a la liquidación anticipada del Fideicomiso Financiero. A la fecha del presente documento, habiéndose cumplido el nuevo plazo extensivo sin que se produjera ningún hecho que modifique el estatus del proyecto, se aguarda la formalización de la liquidación anticipada del Fideicomiso Financiero.

- Se continuó con el análisis de la evolución de los precios de los insumos, bienes y servicios, y en la búsqueda de la mayor eficiencia posible entre precio y calidad, dado que los efectos del aumento generalizado de precios se han ido reflejando en los costos de la Sociedad pese a la prudencia y austeridad ejercidas, mientras que todavía no hubo reconocimiento de esos mayores costos en las tarifas, sin perjuicio de lo que pueda resultar de la aplicación de la **Resolución ENARGAS N° I-2.407/2012** emitida el 27/11/12, según se expondrá más adelante. Por otra parte, los incrementos salariales acordados entre los distintos sectores empresariales y sindicales, también tienen consecuencias que afectan las actividades propias y tercerizadas.
- Se comenzó la ejecución del plan anual de capacitación de colaboradores y autoridades en diversos temas técnicos, de formación profesional, actitudinal y complementaria a las competencias adquiridas, con una inversión de 1.681 horas/hombre.
- Se aplicaron las escalas salariales acordadas en 2012 hasta el 30/04/13 y a partir del 01/05/13 las aplicables conforme se convinieran en el presente ejercicio hasta el 30/04/14, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo vigente.
- Se mantuvo la práctica de políticas financieras definidas a los efectos de atender las necesidades ciertas y eventuales de fondos durante el ejercicio, mediante el uso adecuado del flujo de efectivo de la Sociedad, constituyendo una seria dificultad el mantenimiento del valor de los activos financieros, a consecuencia de la tasa de interés pasiva y la modificación del tipo de cambio en relación con la variación real de los precios.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

- Se continuaron las actividades programadas respecto a las adecuaciones necesarias en los procedimientos así como también a cambios en controles existentes y a modificaciones de la estructura necesarias a partir de la redefinición de los puestos de trabajo, todo como parte de la política de mejora continua y de la definición de un modelo de organización, gestión y control que tiene por objeto el logro de niveles crecientes de transparencia y confiabilidad de su sistema de control interno.
- En el marco del objetivo de mejora continua, se prosiguió con el desarrollo del programa denominado Meta 2015 enfocado en la modernización y mejora de las distintas actividades que se desarrollan en la Sociedad, con fuerte base tecnológica, promoviendo desde el cumplimiento de la normativa en vigencia, los cambios estructurales y las sinergias operativas posibles para lograr una organización más flexible y moderna con desempeños superadores de estándares operativos de calidad y seguridad en todos los ámbitos.

Durante el periodo se implementó exitosamente la emisión de la factura digital, con el propósito de brindar al cliente un servicio más cómodo, ágil y sencillo para la recepción y pago de su factura de servicio de distribución de gas. También con igual resultado se implementó la segunda etapa del proyecto de alta electrónica de clientes, que contempla las gestiones de gasistas matriculados vía Web, mientras que se avanzó significativamente en el desarrollo informático de los aspectos técnicos comunes a las sucesivas etapas del proyecto, que se prevén implementar en el segundo semestre del corriente año. Se concretó la primera etapa de sustitución del sistema que se encuentra al servicio del despacho de gas por un nuevo y moderno sistema para esa gestión. Asimismo, entre otras actividades ejecutadas y a concretar, se avanza en la implementación de cambios en la organización del área de Tecnología de Información con el fin de crear una estructura ágil y flexible, alineada con las estrategias del negocio; se instrumentaron mejoras sustantivas en el sistema integral de cobranzas y se avanzó en logro de sinergias a partir de la reforma de la estructura y funcionamiento del centro de atención telefónica, al igual que los aspectos relativos a despacho de gas, desarrollo comercial y contratos de abastecimiento y venta de gas.

- En lo relativo a los sistemas informáticos, y consonancia con el programa Meta 2015, se finalizaron las etapas de selección de una nueva plataforma de desarrollo de sistemas y de la contratación del apoyo técnico necesario para la implementación de los módulos Gestión del Capital Humano y Mantenimiento del sistema SAP (aplicación en uso en lo administrativo-contable).

Se administró la seguridad de las aplicaciones y las operaciones rutinarias de resguardo de datos. Asimismo, se realizaron ajustes en los sistemas para dar cumplimiento, en tiempo y forma, a los cambios regulatorios, principalmente los referidos a la **Resolución ENARGAS N° I-2.407/12**. También se evaluaron y priorizaron los requerimientos para el mantenimiento de los sistemas existentes en apoyo de la gestión de la Sociedad, al tiempo que se avanza en la implementación de cambios en la organización del área de Tecnología de Información con el fin de crear una estructura ágil y flexible, alineada con las estrategias del negocio.

- En materia de Salud, Seguridad y Ambiente (“SSA”) se culminó el desarrollo y aprobación de los procedimientos relacionados con: Comunicaciones; Participación y Consulta; Inspecciones de Salud, Seguridad y Ambiente; Gestión de No Conformidades; Acciones Correctivas y Acciones Preventivas; y Gestión de Datos Estadísticos. De acuerdo al documento final de evaluación de riesgos de la totalidad de los puestos de trabajo de la Sociedad realizado en el año 2012, se continuaron las obras de redistribución de puestos de trabajo con premisas de lograr mayor iluminación, ventilación, circulación y seguridad en los ambientes de trabajo. Se llevó a cabo la campaña de vacunación antigripal y antitetánica.

Las inversiones

- Se desarrollaron las actividades relativas al programa 2013 de inversiones operativas y otras menores, destinadas a sostener el normal y seguro abastecimiento de gas en las condiciones pautadas en la Licencia, privilegiando la seguridad, continuidad y control del sistema de distribución.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

- Para atender los requerimientos de la demanda, la Sociedad, en el marco del programa de Fideicomisos de Gas constituido por la **Resolución MPFIPyS N° 185/2004** del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”), gestionó ante la Secretaría de Energía (“SE”) y el ENARGAS la inclusión en dicho programa de ciertas obras de infraestructura necesarias para aumentar la capacidad del sistema. Se trató de las obras Ampliación Gasoducto paralelo La Dormida-Las Margaritas; Construcción Planta Compresora Mendoza Norte; y Ampliación Ramal Mendoza Norte-Pantanillo Etapa I, que no fueron incluidas en ningún programa de fideicomisos.

Luego de gestiones llevadas a cabo por la Sociedad con distintas Autoridades Provinciales, el 10/11/10 se firmó un Convenio para la Ampliación de la Capacidad de Transporte y Distribución del Sistema de Distribución Mendoza-San Juan, entre el MPFIPyS, la Provincia de Mendoza y la Provincia San Juan, notificándose de su contenido al ENARGAS y a la Sociedad. El MPFIPyS asistirá a la Provincia de Mendoza con el financiamiento hasta un monto de \$95 millones para la ejecución de las referidas obras complementarias definidas por la Sociedad. Este acuerdo compromete a la Nación y a la Provincia de Mendoza al financiamiento no reintegrable de las obras. La Provincia de Mendoza en base a los proyectos y pliegos elaborados por la Sociedad convocó en los últimos días de diciembre de 2010 a las Licitaciones Públicas necesarias. Luego del proceso de licitación realizado, mediante los pertinentes decretos de fecha 07/06/11, la Provincia de Mendoza adjudicó la construcción de las obras correspondientes por las nueve licitaciones efectuadas. La Sociedad asume la responsabilidad de la aprobación de los proyectos constructivos, el seguimiento del cronograma de obras aprobado y la inspección de las mismas. Las obras de infraestructura serán cedidas a la Sociedad en los términos de la normativa vigente, para su mantenimiento, operación y explotación. Si bien era incierta la culminación de los trabajos antes del invierno 2012, se definió con las empresas contratistas un ambicioso y riguroso plan de obras en procura de contar con la habilitación y puesta en funcionamiento de las obras con ese objetivo para evitar que se viera afectado el normal abastecimiento del servicio en las áreas de distribución directamente vinculadas a estas ampliaciones. Finalmente, el 13/06/13 se procedió a la inauguración formal de la Planta Compresora que abastece a San Juan y se suma a otras habilitaciones de obras de menor envergadura incluidas en este Convenio.

- En el contexto de la necesidad de ampliar la capacidad del sistema de distribución de gas natural en el ámbito de la Provincia de Mendoza, a principios de mes de mayo de 2013 la Sociedad concretó un Convenio de realización de Obras por parte del Gobierno de Mendoza, las que serán transferidas a la Sociedad para su operación en el marco de la normativa vigente.

Este importante convenio define la realización de obras de potenciamiento de la infraestructura de Distribución en la provincia, para satisfacer la demanda de consumo proyectado para los años 2013–2015, implicando en ese periodo una inversión del orden de los 40 millones de pesos. Asimismo, sus proyectos se complementan con otras obras que la Sociedad ha solicitado realizar al “Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución de Gas por Redes” – “FFA FOCEGAS”– en el marco de la **Resolución ENARGAS N° I-2.407/12**.

- Se llevaron a cabo y/o se encuentran en ejecución las siguientes actividades previstas en el programa anual de inversiones: interconexiones de redes de media y baja presión, y de gasoductos de alta presión; construcción de ramales de alimentación; potenciamiento y renovación de redes; recambio de servicios; ampliación de plantas reguladoras de presión existentes e incorporación de by pass en las que se encuentran aisladas; adquisición de medidores y unidades correctoras para distintos caudales, presiones y diámetros para nuevas industrias; obras de remodelación de oficinas; y otras inversiones menores. Al cierre del periodo las inversiones totalizaron \$8,4 millones.

La emergencia y la renegociación del Contrato de Licencia dispuesta por el Estado Nacional

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite el presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del segundo trimestre de 2013, excepto por la siguiente novedad que se considera relevante para informar como actualización a la fecha de emisión de este documento:

- Respecto de la aplicación de la **Resolución ENARGAS N° I-2407/12** y a los efectos de agilizar la operatoria prevista para hacer frente a los pagos de los compromisos asumidos en el Plan de Inversiones, se solicitó a Nación Fideicomisos S.A. (“NF”) el adelanto de los fondos que se generen hasta el 30/09/13. Con fecha 19/07/13 NF efectuó el primer depósito. Estos montos deberán ser aplicados a los fines que se han establecido en el Contrato de



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Fideicomiso por obras y servicios aprobados expresamente por el Comité de Ejecución. Si quedaran fondos no aplicados, deberán ser devueltos antes del 01/12/13.

Las tarifas

Tarifas de distribución

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite el presente, no presentan en el transcurso del segundo trimestre de 2013 novedades relevantes que como actualización corresponda informar a la fecha de emisión de este documento.

Ajustes estacionales por variación del precio de compra del gas

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite el presente, no presentan en el transcurso del segundo trimestre de 2013 novedades relevantes que como actualización corresponda informar a la fecha de emisión de este documento.

El transporte

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite el presente, no presentan en el transcurso del segundo trimestre de 2013 novedades relevantes que como actualización corresponda informar a la fecha de emisión de este documento.

El gas

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite el presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del segundo trimestre de 2013, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de este documento:

- En el marco de la **Resolución ENARGAS N° 1.410/2010** y del PET, mediante **Nota ENRG N° 05298** del 13/06/13 se instruyó a las Transportistas que el desbalance semanal que generen las Distribuidoras por la demanda prioritaria sea cubierto mediante transferencia del gas inyectado por ENARSA al sistema nacional de transporte, en su calidad de Proveedor de Última Instancia. Dicha medida no debería tener impacto económico para la Sociedad en virtud de que el gas de ENARSA sería a los precios vigentes para el gas correspondiente a la demanda prioritaria.
- Hasta el mes de junio de 2013 los productores estaban asignando las cantidades efectivamente consumidas por Malargüe en igual periodo del año 2012, las que han resultado suficientes para el abastecimiento hasta el 30/06/13.

Los clientes

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite el presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del segundo trimestre de 2013, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de este documento:

- Se renovaron los acuerdos con los Grandes Usuarios y GNC cuyos vencimientos se producían en 2013, adecuándose los compromisos a la realidad de los escenarios actuales de unbundling de gas y disponibilidad de transporte y distribución, particularmente en el marco de los **Decretos PEN N° 180 y 181** de 2004, de las **Resoluciones SE N° 752/2005, SE N° 2.020/2005, SE N° 275/2006, ENRG N° 1.410/2010**, y normativa complementaria.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

2) Estructura patrimonial comparativa (en miles de pesos):

	<u>30/06/13</u>	<u>30/06/12</u>
Activo corriente	179.269	151.342
Activo no corriente	496.496	499.492
Total del activo	<u>675.765</u>	<u>650.834</u>
Pasivo corriente	109.246	89.329
Pasivo no corriente	98.644	94.207
Total del pasivo	<u>207.890</u>	<u>183.536</u>
Patrimonio total	<u>467.875</u>	<u>467.298</u>
Total del pasivo más patrimonio	<u>675.765</u>	<u>650.834</u>

3) Estructura de resultados comparativa (en miles de pesos):

	<u>30/06/13</u>	<u>30/06/12</u>
Resultado operativo – Ganancia / (Pérdida)	7.806	(12.015)
Resultados financieros - Ganancia	9.235	7.775
Resultado neto del periodo de operaciones que continúan, antes del impuesto a las ganancias - Ganancia / (Pérdida)	17.041	(4.240)
Impuesto a las ganancias (ingreso)	(4.478)	1.660
Ganancia / (Pérdida) neta del periodo	12.563	(2.580)
Ganancia/ (Pérdida) por activos financieros disponibles para la venta	45	(426)
Efecto en el impuesto a las ganancias	(16)	149
Ganancia / (Pérdida) neta integral del periodo	<u>12.592</u>	<u>(2.857)</u>

4) Estructura del flujo del efectivo comparativa (en miles de pesos):

	<u>30/06/13</u>	<u>30/06/12</u>
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	13.586	(6.257)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(9.330)	(10.106)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(22.589)	(2.689)
Total de fondos aplicados durante el periodo	<u>(18.333)</u>	<u>(19.052)</u>

5) Datos estadísticos:

	<u>30/06/13</u>	<u>30/06/12</u>
Volúmenes operados (millones de m ³)	1.224	1.213
Ingresos por ventas (miles de pesos)	152.812	112.307
Costo del gas (miles de pesos)	90.845	82.349

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/13
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LÁZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

6) Índices:	30/06/13	30/06/12
Liquidez ¹	1,64	1,69
Liquidez inmediata ²	1,61	1,65
Solvencia ³	2,25	2,55
Endeudamiento ⁴	0,44	0,39
Razón del Patrimonio neto/Activo total	0,69	0,72
Inmovilización del capital ⁵	0,73	0,77
Rentabilidad ⁶	0,027	(0,001)
Leverage financiero (ROE/ROA) ⁷	1,42	1,39
Rotación de activos ⁸	0,23	0,17
Rotación de inventarios ⁹	0,66	0,62

Las cifras expuestas en miles de pesos surgen de los Estados Contables de publicación al 30/06/13. Respecto de las bases de presentación de dicha información ver Nota 2 a los Estados Financieros indicados. En particular, la Nota 2.5.4. "Explicación de la transición a las NIIF" expone las conciliaciones de patrimonio y resultados para la determinación del impacto cuantitativo del cambio a NIIF.

7) Comparación analítica de resultados:

- El resultado operativo ordinario al 30/06/13 (utilidad de \$7,8 millones) acusa una diferencia positiva de \$19,8 millones con respecto al 30/06/12 (pérdida de \$12 millones), explicada por un incremento registrado en las ventas netas de mayor proporción que el verificado en el costo de ventas y los gastos entre ambos periodos. Esto implica un cambio favorable, aunque sigue siendo relevante su diferencia -pérdida- de \$34,7 millones (como consecuencia del congelamiento de tarifas desde 1999 y del incremento de precios sufrido en todos estos años) con relación a la utilidad del primer semestre de 2001 (\$42,5 millones), año anterior a la simplificación de las tarifas, la devaluación y el proceso inflacionario derivado.
- El resultado neto del periodo cerrado al 30/06/13 es una utilidad de \$12,6 millones, lo que implica alcanzar una diferencia -utilidad- de \$15,2 millones con respecto a la pérdida registrada al 30/06/12 de \$2,6 millones.

El mayor impacto entre ambos resultados está dado por el efecto neto entre:

(i) el aumento de 36,1% en las ventas en pesos con respecto al 30/06/12, originado conjuntamente y con distintos efectos, por un aumento de 0,9% en el volumen de gas operado entre ambos periodos, el incremento del número de clientes (1,14%); por una diferente distribución de la venta por segmentos de clientes (14,3% menos de venta en volumen a la demanda prioritaria); y por una participación de la Resolución ENARGAS N° I-2.407/12 en el total de la facturación del nuevo periodo de aproximadamente 22,5%;

(ii) el incremento en el costo de ventas más los gastos de administración y de comercialización, que en conjunto aumentaron 15,9% al 30/06/13 respecto del 30/06/12. El costo de ventas creció 10,3%, fundamentalmente por el efecto neto entre: el incremento de 5,9% en el costo de la compra del gas; una demanda prioritaria menor que la registrada en el primer semestre de 2012; el aumento de casi 20,6% en los gastos de distribución; y un costo de transporte que se mantuvo estable. Los gastos de administración y comercialización aumentaron en conjunto aproximadamente 26,9%, principalmente por los aumentos en el costo laboral, en los precios de bienes y servicios, y en tasas, que también afectaron a los gastos de distribución;

(iii) una disminución de \$0,7 millón al 30/06/13 en los otros ingresos operativos netos con respecto al 30/06/12 como consecuencia principalmente, por el efecto neto entre la disminución de los ingresos varios por \$1,3 millón, y el recupero de provisiones y una ganancia en el resultado venta de bienes de uso que conjunto totalizaron \$0,6 millón;

¹ Fórmula: Activo corriente / Pasivo corriente.

² Fórmula: (Caja y Bancos + Inversiones y Créditos Ctes.) / Pasivo corriente.

³ Fórmula: Patrimonio neto total / Pasivo total.

⁴ Fórmula: Pasivo total / Patrimonio neto total.

⁵ Fórmula: Activo no corriente / Activo total.

⁶ Fórmula: Resultado neto del periodo o del ejercicio (no incluye Otros Resultados Integrales) / Patrimonio total promedio.

⁷ Fórmula: (Resultado ordinario / Patrimonio neto) / ((Resultado ordinario + Intereses perdidos) / Activo).

⁸ Fórmula: Ventas / Activo.

⁹ Fórmula: Costo de materiales / Existencia promedio de Bienes de cambio (materiales).



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(iv) la mayor ganancia neta entre los costos y los ingresos financieros obtenidos al 30/06/13 de \$1,5 millones (18,8%) respecto de los correspondientes al 30/06/12, como consecuencia, principalmente, de una disminución de casi \$0,7 millón en la variación -ganancia- por intereses generados por activos y pasivos; un aumento de \$0,3 millón de los resultados por tenencia; y la mayor ganancia neta de \$1,8 millón entre las diferencias de cotización activas y pasivas (derivada, principalmente, por ganancias generadas por activos en dólares estadounidenses al 30/06/13 que si bien disminuyeron en 1,7% con respecto al 30/06/12, su valuación dependió de distintos diferenciales de cotización del peso argentino frente al dólar estadounidense entre épocas -con una paridad al 30/06/13 de \$5,348 por U\$\$, y de \$4,878 por U\$\$ al 31/12/12, frente a \$4,487 por U\$\$ al 30/06/12, versus \$4,264 al 31/12/11-); y

(v) la diferencia –pérdida– de \$6,1 millones entre el cargo por el impuesto a las ganancias en el primer semestre de 2013 de casi \$4,5 millones respecto de la utilidad impositiva de aproximadamente \$1,6 millón a igual período de 2012, resultante de la diferente composición de las bases imponibles.

8) Perspectivas:

- Para el tercer trimestre del año 2013 se prevé:

La gestión

- Llevar a cabo, conforme la política comercial proyectada, los programas anuales técnicos y de atención al cliente en los centros operativos, sucursales y agencias, priorizando el resguardo de la calidad y los niveles de seguridad en la prestación del servicio.
- Continuar con los programas anuales respecto del mantenimiento de redes, gasoductos y cámaras, como así también los relativos a la búsqueda y reparación de fugas, de control y verificación de estaciones de GNC, y de supervisión técnica de las instalaciones y actividades de los Subdistribuidores.
- Realizar y/o atender las auditorías técnicas, comerciales y administrativas-informáticas previstas para el ejercicio 2013 o que se susciten en su transcurso, como parte del proceso de control interno. Continuar con las actividades relativas al desarrollo y actualización de procedimientos y manuales, en el marco del proceso de definición de un modelo de organización, gestión y control con estadios de creciente eficiencia. Llevar a cabo un proceso de optimización de los sistemas informáticos, y administrar la seguridad de los mismos conforme las necesidades de la gestión. Proseguir con la implementación de mejoras a los procesos comerciales y técnicos –en especial, culminar los proyectos de alta electrónica de clientes y de servicios descentralizados de cobranzas–, dar inicio a la segunda fase de una nueva herramienta informática en el sector de despacho y a la primera etapa del proyecto de implementación del módulo de Gestión del Capital Humano (“HCM”) de SAP, así como también comenzar la etapa de definición de los alcances y funciones para el módulo de Gestión de Mantenimiento (“PM”) también de SAP; poner en funcionamiento nuevos dispositivos móviles para las tareas de lectura de consumos de grandes clientes; continuar con las modificaciones al sistema comercial por cambios en materia regulatoria; con el proyecto de eficiencia en el centro de cómputos, entre otros objetivos del sector de tecnología de la información, y con el mantenimiento de las aplicaciones existentes en apoyo a la gestión de la Sociedad.
- Proseguir con la implementación de mejoras a los procesos comerciales y técnicos –en especial, con la implementación del proyecto de emisión de la factura digital y con la incorporación de una nueva herramienta informática en el sector de despacho–; continuar con las modificaciones al sistema comercial por cambios en materia regulatoria; con el proyecto para el alta electrónica de clientes, el reemplazo del sistema y colectores de datos para la lectura de consumos de grandes clientes; y con el mantenimiento de las aplicaciones existentes en apoyo a la gestión de la Sociedad. Concretar la implementación del proyecto de los servicios descentralizados de cobranzas.
- En Salud, Seguridad y Ambiente (“SSA”), en el marco del Plan de Acción 2011/2013, se continuarán las actividades relacionadas con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Salud, Seguridad y Ambiente, prosiguiendo con la aprobación de los procedimientos que componen el Sistema, y con la capacitación y difusión de los mismos a todo el personal.
- Aplicar las condiciones convencionales y salariales pactadas hasta el 30/04/14, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo vigente.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

- Proseguir con el programa anual de capacitación elaborado para el ejercicio sobre la base del proyecto interanual previsto, abarcando temas de formación técnica, profesional, actitudinal y complementaria a las competencias adquiridas. Se prevé una inversión de 1.125 horas en este periodo.
- Continuar con la política del estudio permanente de la evolución de los mercados financieros internos e internacionales, y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.

Las inversiones

- Desarrollar el programa de inversiones necesarias con el objetivo de sostener el normal y seguro abastecimiento de gas en las condiciones pautadas en la Licencia, con sujeción a un estricto cumplimiento de pautas preestablecidas de austeridad en la aplicación de recursos y de preferencia por la seguridad, continuidad y control del sistema de distribución. Asimismo, en el marco del Programa de Fideicomisos de Gas y también en particular con la aplicación de la Resolución ENARGAS I-2.407/12 con el programa FFA FOCEGAS, o mediante gestiones directas con los Gobiernos Provinciales y Autoridades Nacionales, se continuará buscando potenciar y ampliar el sistema de distribución de gas mediante inversiones a cargo de terceros interesados.

Entre otras inversiones, se proseguirá con las obras de renovación de cámaras reguladoras de presión, de redes y servicios e interconexión de gasoductos de media y baja presión; se realizarán trabajos de digitación de planos; y se adquirirán medidores y unidades correctoras de distintos caudales, así como equipamiento para distintos sectores.

- En el marco de la Resolución ENARGAS N° I-2.407/12, se dará continuidad a las actividades administrativas y técnicas que se requieran en cumplimiento de los objetivos establecidos.

La emergencia y la renegociación del Contrato de Licencia dispuesta por el Estado Nacional

- Conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15/11/11, la Sociedad continuará con las acciones o gestiones tendientes a reclamar al Estado Nacional el cumplimiento del AT y del AA, según las circunstancias en cada momento. Asimismo, la Sociedad analizará las medidas a implementar para mantener la continuidad del servicio en condiciones de operatividad para los clientes actuales, ante la posibilidad de que persista la demora en la plena implementación del AT y del AA.

Las tarifas

- Reiterar al ENARGAS que dé curso al proceso de Revisión Tarifaria Integral previsto en el AT y en el AA, cuya fecha de terminación se estableció para el 28/02/09 (luego prorrogada hasta el 30/09/09), que se encuentra demorado hasta la fecha del presente documento, aspecto que resulta esencial para preservar la eficiente prestación del servicio licenciado.
- Realizar las presentaciones al ENARGAS respecto del reconocimiento en las tarifas de las variaciones en el precio del gas, en los costos y en los impuestos nacionales, provinciales y municipales.

El gas

- Continuar las gestiones ante las autoridades competentes para obtener las cantidades de gas necesarias para abastecer la demanda prioritaria de la zona y para lograr la cancelación de los desbalances por falta de gas a los precios reconocidos en la tarifa.

Los clientes

- Dar continuidad al estudio de las posibilidades de satisfacer los pedidos de nuevos suministros y/o ampliaciones de capacidad firme sin comprometer el sistema ni la demanda ininterrumpible, postergando el otorgamiento de nuevos proyectos y factibilidades técnicas de futuros clientes, en la medida que se observen restricciones y no se resuelva el faltante de capacidad de transporte ni se asegure la disponibilidad de gas, conforme las disposiciones del Decreto N° 181/2004 y complementarias.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

• Para el resto del año 2013 se prevé:

La gestión

- Continuar con el desarrollo de los planes técnicos y comerciales en los centros operativos, sucursales y agencias, previstos para el año, privilegiando la continuidad, la seguridad y la calidad en la prestación del servicio.
- Proseguir con las tareas programadas para el año 2013 respecto del mantenimiento de redes, gasoductos y cámaras, como así también con los programas de búsqueda y reparación de fugas, de control y verificación de estaciones de GNC, y de supervisión técnica de los Subdistribuidores.
- Cumplir el programa de actualización y desarrollo de procedimientos y manuales de gestión; controles internos y mejoras de procesos; actualización e implementación de cambios en la estructura de la Sociedad; y la administración de la seguridad de los sistemas informáticos, incluyendo los permisos en las aplicaciones en función de las actividades del puesto, en el marco del proceso de definición de un modelo de organización, gestión y control con estadios de creciente eficiencia. Continuar con la implementación de los módulos de SAP: Gestión del Capital Humano (“HCM”) y de Gestión de Mantenimiento (“PM”), y el sistema de lectores biométricos para el control de acceso de personas a las oficinas. También se dará continuidad a los proyectos de eficiencia de corto plazo en el ámbito de la tecnología de información -en particular el de optimización del centro de cómputos-; al tiempo que se seguirá con el mantenimiento de los sistemas existentes en apoyo a la gestión de la Sociedad, entre otros objetivos en materia de tecnología de la información.
- En Salud, Seguridad y Ambiente (“SSA”) se prevé culminar con el Plan de Acción 2011/2013, que incluye entre otros aspectos, la campaña anual de concientización para disminuir los riesgos del monóxido de carbono y finalizar las obras correspondientes al proyecto de reingeniería de ambientes y puestos de trabajo, al tiempo que se seguirá avanzando en la definición e implementación de los procesos necesarios para alcanzar el objetivo de cumplir con las condiciones que permitan una futura certificación de normas internacionales en el ámbito de SSA.
- Aplicar las condiciones convencionales y salariales pactadas hasta el 30/04/14, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo vigente.
- Concretar el programa de capacitación previsto para el personal con un total de aproximadamente 5.100 horas/hombre para todo el año 2013.
- Estudiar permanentemente la evolución de los mercados financieros internos e internacionales y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.

Las inversiones

- Llevar a cabo las actividades relativas al programa 2013 de inversiones operativas y otras menores, con el objetivo de sostener el normal y seguro abastecimiento de gas en las condiciones establecidas en la Licencia, sujetas a un estricto cumplimiento de pautas preestablecidas de austeridad en la aplicación de recursos y de preferencia por la seguridad, continuidad y control del sistema de distribución. Entre otras inversiones, se llevarán a cabo obras de renovación de redes y servicios en distintas zonas del área licenciada; se incorporarán by pass y sistemas de filtrado a las cámaras reguladoras de presión; se efectuarán reparaciones de soportes de gasoductos; se realizarán trabajos de digitación de planos; la puesta en marcha de un nuevo software para cálculo de líneas de transmisión y redes; se finalizarán las obras de remodelación de oficinas; y se efectuarán inversiones menores en equipamiento.
- Continuar con las gestiones iniciadas ante la SE, el ENARGAS y/o los Gobiernos Provinciales para incluir la ejecución de las obras de distribución propuestas para satisfacer el crecimiento de la demanda en el área licenciada dentro de los Programas de Fideicomisos de Gas y/o acuerdos específicos.
- En el marco de la Resolución ENARGAS N° I-2.407/12, se dará continuidad a las actividades administrativas y técnicas que se requieran en cumplimiento de los objetivos establecidos.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

La emergencia y la renegociación del Contrato de Licencia dispuesta por el Estado Nacional

Conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15/11/11, la Sociedad continuará con las acciones o gestiones tendientes a reclamar al Estado Nacional el cumplimiento del AT y del AA, según las circunstancias en cada momento. Asimismo, la Sociedad analizará las medidas a implementar para mantener la continuidad del servicio en condiciones de operatividad para los clientes actuales, ante la posibilidad de que persista la demora en la plena implementación del AT y del AA.

Las tarifas

- Reiterar al ENARGAS que dé curso al proceso de Revisión Tarifaria Integral previsto en el AT y en el AA, cuya fecha de terminación se estableció para el 28/02/09 (luego prorrogada hasta el 30/09/09), que se encuentra demorado hasta la fecha del presente documento, aspecto que resulta esencial para preservar la eficiente prestación del servicio licenciado.
- Realizar las presentaciones al ENARGAS respecto del reconocimiento en las tarifas de las variaciones en el precio del gas, en los costos y en los impuestos nacionales, provinciales y municipales.

El gas

- Continuar con las gestiones ante las autoridades competentes para obtener las cantidades de gas necesarias para abastecer la demanda prioritaria de la zona y para lograr la cancelación de los desbalances por falta de gas a los precios reconocidos en la tarifa.

Los clientes

- Analizar las factibilidades técnicas y económicas en respuesta a solicitudes de clientes, tomando en consideración las limitaciones que correspondan para su otorgamiento.

9) Preparación de los estados contables y de la información complementaria a presentar en el periodo en que se aplican por primera vez las NIIF:

A través de las Resoluciones M.D. N° 669/12 y M.D. N° 4/12, respectivamente, tanto la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han aprobado dicho diferimiento en la aplicación de las NIIF.

Con fecha 20/12/12 la CNV emitió la Resolución General N° 613/2012 referida a la aplicación de las NIIF en los Estados Financieros de las Sociedades Transportistas y Distribuidoras de Gas y sus Controlantes. Dicha disposición establece que conforme fuera trasladada la consulta efectuada el 25/11/11 a la Comisión Interinstitucional creada por la CNV junto con la FACPCE y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) para el análisis de consultas relativas a la implementación de las NIIF, se concluyó que la Interpretación N° 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“CINIIF 12”) no es de aplicación a los estados financieros de las licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas, teniendo en cuenta las condiciones actuales de los contratos. En esas condiciones, estas emisoras deberán presentar sus estados financieros preparados sobre la base de las NIIF, para los ejercicios que se inicien a partir del 01/01/13.

Tal como lo establece la **Resolución General N° 562/2009** y modificatorias de la CNV, en Nota 2.5.4. “Explicación de la transición a las NIIF” a los estados financieros condensados al 31/03/13, y conforme lo requerido por el apartado 17 c) de la RT N° 26 (y su modificatoria) se explican los principales ajustes de la transición a NIIF, así como también se expone: (i) el impacto cuantitativo del cambio a las NIIF, mediante una conciliación entre el patrimonio determinado de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (“NCP”) anteriores y el patrimonio determinado de acuerdo a las NIIF, que corresponde al 01/01/12 (fecha de la transición a las NIIF), y al 31/03/13 y 31/12/12, y (ii) la conciliación entre el resultado neto determinado de acuerdo con las NCP anteriores y de acuerdo con las NIIF, que corresponde al periodo de tres meses y al ejercicio que finalizaron el 31/03/13 y el 31/12/12, respectivamente.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Ofertas Públicas de Adquisición Obligatoria.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Sobre los Estados Financieros por el período iniciado el 1° de enero de 2013 y finalizado el 30 de junio de 2013.

(cifras expresadas en miles de pesos)

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

Ver Nota **1** a los Estados Financieros.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los Estados Financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en periodos futuros.

Ver Notas a los Estados Financieros y puntos **1)** y **8)** de la Reseña Informativa.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:

Ver Notas **12 y 13** a los Estados Financieros.

4. Clasificación de los créditos y deudas de manera que permitan conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento:

- 4.a. Cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie.

Los créditos y deudas en moneda extranjera se exponen en la Nota **2.3.2.** de los Estados Financieros. No existen créditos ni deudas en especie significativos.

- 4.b. Saldos sujetos a cláusulas de ajuste y los que no lo están.

No existen saldos con cláusulas de ajustes. Ver créditos y deudas expuestos en las Notas **12.1, 12.2, 12.3, 13.1, 13.2, 13.3 y 13.4 de los Estados Financieros.**

- 4.c. Saldos que devengan intereses y los que no lo hacen.

Ver Notas **12 y 13** a los Estados Financieros.

5. La Sociedad no participa en Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550.

6. No hubo durante el ejercicio, ni existen al cierre del mismo, créditos por ventas significativos o préstamos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Inventario físico de los bienes de cambio:

7. Dada la naturaleza de la actividad, la Sociedad efectúa mediciones físicas de la mayor parte de sus bienes de cambio durante cada mes. Asimismo, no existen bienes de cambio de inmovilización significativa en el tiempo.

Valores corrientes:

8. Los criterios de valuación empleados en la preparación de los presentes Estados Financieros se encuentran detallados en la Nota 2 a los Estados Financieros y en los Estados Financieros al 31 de marzo de 2013.

(Este informe debe ser leído conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2013)

Propiedades, planta y equipo:

9. No existen propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente.
10. No existen propiedades, planta y equipo sin usar por encontrarse obsoletos que tengan un valor significativo.

Participación en otras sociedades:

11. No existen participaciones en otras sociedades.

Valores recuperables:

12. Los valores recuperables significativos del inventario y de las propiedades, planta y equipo considerados en su conjunto, utilizados como límite para sus respectivas valuaciones contables, se determinaron en función a su valor neto de realización y al valor de utilización económica, según se detalla en las Notas 2.3.3. y 2.3.6. en los Estados Financieros al 31 de marzo de 2013.

Seguros:

13. A continuación se exponen los seguros que cubren los bienes tangibles:

Bienes Cubiertos	Riesgo Cubierto	Suma Asegurada En Miles	Límite de Indemnización En Miles	Valor Residual Contable
Rodados	Responsabilidad civil vehículos Responsabilidad civil camiones Destrucción total por accidente, destrucción total por incendio, robo y hurto	U\$S 1.257	(1) U\$S 561 (2) U\$S 1.870 U\$S 1.257	1.775
Edificios, instalaciones y demás activos fijos en general, utilizados en actividades de distribución, administración y comercialización	Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio Responsabilidad civil	U\$S 120.282 € 10.000	U\$S 9.500 € 10.000	275.581
Responsabilidad civil Directores y Gerentes	Responsabilidad civil	U\$S 10.000	U\$S 10.000	-
Valores en tránsito y en caja	Robo	U\$S 500	U\$S 500	200

(1) Cobertura por cada potencial siniestro más el valor de los rodados en caso de automóviles y utilitarios.

(2) Cobertura por cada potencial siniestro más el valor de los rodados en caso de camiones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

La Dirección de la Sociedad, habida cuenta de que las pólizas contratadas responden a las necesidades de la Sociedad, considera que los riesgos corrientes se encuentran suficientemente cubiertos.

Contingencias positivas y negativas:

14. En los Estados Financieros al 31 de marzo de 2013 y en la Nota 20 a los Estados Financieros se exponen los elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos considerados en conjunto, superan el 2% del patrimonio.
15. No existen situaciones contingentes significativas de ocurrencia probable que no hayan sido registradas en los Estados Financieros (Nota 20).

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

16. No existen adelantos irrevocables.
17. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
18. En Nota 18 a los Estados Financieros se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/08/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

**EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233**

**ADOLFO LAZARA
Por Comisión Fiscalizadora**

**ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente**

Informe de revisión limitada de estados financieros condensados de período intermedio

A los Señores Directores de
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.:

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 30 de junio de 2013, (b) el estado del resultado integral por los períodos de tres y seis meses finalizados 30 de junio de 2013, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas. La información financiera correspondiente al año 2012, presentada con fines comparativos, es parte de los estados financieros mencionados precedentemente y tiene el propósito de que se lea sólo en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad del Directorio

2. El Directorio es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1, basada en nuestra revisión. Hemos realizado nuestra revisión de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión limitada de estados financieros de períodos intermedios. De acuerdo con dichas normas, una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información financiera y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados financieros, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Cuestiones que afectan la conclusión

4. La Sociedad determinó el valor recuperable de las propiedades, planta y equipos en base a proyecciones de flujos de fondos futuros que incorporan incrementos tarifarios en base a las estimaciones de la Gerencia sobre el resultado final del proceso de renegociación de ciertos términos del contrato de licencia con el Estado Nacional. Existen incertidumbres respecto a si estas premisas utilizadas por la Gerencia para elaborar las proyecciones mencionadas puedan concretarse en el futuro, y en consecuencia, si los valores recuperables de las propiedades, planta y equipos superarán los importes registrados en libros al 30 de junio de 2013.

Estas incertidumbres dieron lugar a una salvedad en nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio 2012 y afectaron también nuestra conclusión en el informe de revisión limitada sobre los estados financieros correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013.

El proceso de renegociación de ciertos términos del contrato de licencia y una descripción más amplia de la naturaleza de las incertidumbres mencionadas, se describen en las notas 3.3) y 5.e), respectivamente, a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que podrían resultar de la resolución de la incertidumbre antes mencionada.

Conclusión

5. Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34. Esta conclusión debe ser leída considerando las incertidumbres descritas en el párrafo 4., cuya resolución no puede estimarse a la fecha de este informe.

Otras cuestiones que no afectan la conclusión

6. Tal como se indica en la Nota 2.5 a los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones entre las normas contables profesionales anteriores y las NIIF incluidas en dicha nota, están sujetas a cambios y sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales del ejercicio 2013.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores. Esta conclusión debe ser leída considerando las incertidumbres descritas en el párrafo 4., cuya resolución no puede estimarse a la fecha de este informe.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

- (c) La información contenida en los puntos 2, 3, 4 y 6 de la “Reseña Informativa por los períodos intermedios finalizados el 30 de junio de 2013” correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, y en la “Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”, es presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente. Dicha información surge de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.
- (d) Al 30 de junio de 2013, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$1.165.671 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires,
1 de agosto de 2013

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Directores y Accionistas
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

Hemos examinado los estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2013 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, notas explicativas seleccionadas, reseña informativa e información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por el período de seis meses finalizado en esa fecha. Dichos estados financieros, así como también la reseña informativa y la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1. hemos participado en reuniones de trabajo en las que hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quien emitió su informe con fecha 1° de agosto de 2013 de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de Estados Contables correspondientes a períodos intermedios. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información financiera y en efectuar indagaciones a los responsables de cuestiones contables y financieras. El alcance de ésta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto.

Nuestra tarea incluyó la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Según se indica en la Nota 2.3.7. a los estados financieros adjuntos, la Sociedad determinó el valor recuperable de las propiedades, planta y equipos en base a proyecciones de flujos de fondos futuros que incorporan incrementos tarifarios en base a las estimaciones de la Gerencia sobre el resultado final del proceso de renegociación de ciertos términos del contrato de licencia con el Estado Nacional, que se detallan en la nota 1.3.3 a dichos estados financieros. Existen incertidumbres respecto a si estas premisas utilizadas por la Gerencia para elaborar las proyecciones puedan concretarse en el futuro, y en consecuencia si los valores recuperables de los bienes de uso superarán los importes registrados en los libros al 30 de junio de 2013. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de la incertidumbre antes mencionada.

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 294 de la Ley

de Sociedades Comerciales que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

1. Basados en nuestra revisión, y en el informe de fecha 1° de agosto de 2013 del Contador Ezequiel A. Calciati de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados de acuerdo con la NIC 34, las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales, y de la Comisión Nacional de Valores. Esta manifestación debe ser leída considerando las incertidumbres descritas en el párrafo 4, cuya resolución no puede estimarse a la fecha de éste informe.
2. La información contenida en los puntos 2, 3, 4 y 6 de la Reseña informativa por los períodos intermedios finalizados al 30 de junio de 2013 y 2012 y en los puntos 1 a 18 de la “Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”, presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires respectivamente, surge de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Adicionalmente, informamos que los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y que los referidos estados contables, la reseña informativa y la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires mencionados en el primer párrafo se encuentran transcriptos en el Libro Inventario y Balances.

Buenos Aires,
1° de Agosto de 2013

Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Lázara
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°: LXIX F°: 174